

Transmisión y genealogía textual del *Poema de Fernán González*¹

Alexandre VEIGA
Universidade de Santiago de Compostela
Campus de Lugo

RESUMEN: La copia conservada (en la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial) del *Poema de Fernán González* ofrece sin duda los resultados de la reproducción de un texto previamente memorizado para su recitación. A la intervención de un recitador se debe, en nuestra opinión, la gran mayoría de las alteraciones a que fueron sometidos los versos y estrofas del poema, frente a la opinión mayoritariamente defendida por sus editores críticos, que en general han responsabilizado de la desmesurada acumulación de deformaciones textuales a los amanuenses que confeccionaron la mencionada copia, pese a que la observación atenta del manuscrito permite verificar hasta qué punto sus artífices se esforzaban en reproducir fielmente el modelo del que partían, un antiguo códice que tenía que contener ya una versión del texto enormemente desfigurada. Por otra parte, algunas posibles adiciones de versos al poema original parecen más bien debidas a la acción de un temprano transmisor culto. El análisis textual comparado nos permitirá esbozar el posible estema que integra la única copia conocida, otras copias hipotéticas o bien desaparecidas, otras fuentes parciales que contienen versos del poema y las prosificaciones de que fue objeto a lo largo de la Edad Media.

PALABRAS CLAVE: *Poema de Fernán González*, Mester de clerecía, Cuaderna vía.

ABSTRACT: The copy of *Poema de Fernán González* preserved in the *Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial* inevitably provides us with the results of the reproduction of a text that was previously memorized to be recited. In our opinion, the reciter's intervention is the reason for most of the alterations to which the verses and stanzas of this poem were subjected. However, this contrasts with the opinion commonly defended by the critical editors of this text who, in general, have made the scribes who produced this copy responsible for the excessive accumulation of text deformities, even when the attentive observation of this copy allows us to verify up to what degree its artificers made an effort to faithfully reproduce the model they used. This model was an ancient codex that must have already contained a vastly distorted version of the text. Along other lines, some possible additions of verses to the original poem seem to be due to the action of an educated earlier transmitter. The compared textual analysis will allow us to outline the possible stemma that makes up only known copy, other hypothetical or even missing copies, other partial sources that contain verses of the poem and how it was made into prose throughout the Middle Ages.

KEYWORDS: *Poema de Fernán González*, Mester de clerecía, Cuaderna vía.

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Estudio morfosintáctico y pragmático comparativo del castellano prealfonsí, alfonsí y post-alfonsí*, Universidad de Santiago de Compostela, 2014-2016, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad con referencia FFI2013-46860-P.

1. SOBRE EVIDENCIAS DE TRANSMISIÓN ORAL EN UN TEXTO DE CLERECÍA

En las diferentes ocasiones en que hemos revisado problemas de reconstrucción lingüística del *Poema de Fernán González (FG)*, hemos ido advirtiendo indicios, a nuestro modo de ver suficientemente inequívocos, de que el texto contenido en el manuscrito escorialense (en adelante ms. *E*) no nos ha llegado desde el perdido original a través de una serie ininterrumpida de copias escritas, sino que ofrece los resultados de la reproducción de un texto previamente memorizado para su recitación. A la intervención de un recitador, que recrea una historia ante un público, a su despreocupación hacia el metro de clerecía, a sus limitaciones memorísticas y a los recursos improvisatorios de que constantemente echaba mano se debe, en nuestra opinión, la gran mayoría de las alteraciones a que los versos y estrofas del poema fueron sometidos a lo largo del camino que condujo al susodicho manuscrito, señalado cúmulo de deformaciones por momentos más que sorprendentes y, aun frente a la opinión mayoritaria al respecto entre los editores críticos (*cf. infra* § 2.1), difícilmente explicables como debidas a la simple intervención de unos copistas.

En nuestra primera aproximación a los citados problemas de reconstrucción crítica (*cf. Veiga 1999a*: § 4.1) razonamos, por ejemplo, que la memorización de la expresión formularia *Señor, si tú quisieres*, que inicia el verso 50a, es la explicación de que la misma expresión fuese erróneamente reproducida en el segundo hemistiquio del 338a/344a², con el resultado de una deformación gramatical doble: introducción de una forma de futuro de subjuntivo en una estrofa en que las siguientes formas verbales atestiguadas son todas de imperfecto (en *-sse*) y de la segunda persona de singular (tratamiento de *tú*) en el contexto de un pasaje en el que creemos haber sabido mostrar que el personaje que habla empleó en todo momento la segunda de plural (tratamiento de *vos*) para con su interlocutor (*cf. Veiga 2000a, 2002b*: § 8). Nuestra relectura de la citada estrofa y de todo el discurso en estilo directo que se inicia ya en su primer verso evita la errónea aceptación —general en las ediciones críticas del *FG*— de ciertas formas de futuro de subjuntivo en contextos sintácticos en que nunca fueron admitidas por la gramática del castellano³, así como la de inconsistentes cambios de tratamiento en medio de una misma alocución de un caballero que se dirige al héroe del poema, también de admisión generalizada en las ediciones del poema (al respecto, *cf. también Veiga 2013*: § 3.2 y 2015b: §§ 3.4.2, 4.1 y ss.).

Seguimos viendo con claridad la poca verosimilitud de achacar este tipo de alteraciones sobre el original a la intervención de algún copista, como seguimos viéndola a propósito de, por poner otro ejemplo de diferente índole, la grosera deformación a que fue sometida la cuarta estrofa del poema (*cf. Veiga 2000b*: § 4), reconvertida en el ms. *E* en una sucesión

² Nuestras dobles numeraciones de estrofas y versos conjuntan las utilizadas en sus respectivas ediciones críticas por Marden (1904) y Menéndez Pidal (1951), coincidentes solo hasta el v. 137b. Donde pueda resultar oportuno, especificaremos numeraciones particulares propuestas por otros editores.

³ La aceptación por parte de Marden (1904: 49), como de los editores posteriores, de que la rima de esta estrofa fuese en *-eres* supone la agramatical ubicación de un «futuro de subjuntivo» tras el nexos temporal *fasta que* (v. 338b/344b) y de otro tras un *que* de valor consecutivo (v. 388c/344c). Al respecto, *cf.*, p. ej., Veiga (1999a: §§ 3.1-2, 2015b: § 3.4.2).

de 2+3 líneas, con cambio de rima tras la segunda, por la sencilla razón de que algún transmisor, además de distorsionar el final de la primera al reproducir el término «amarguras» en lugar del verosímil original **amargores*, entremezcló elementos pertenecientes a distintos versos (incluso insertando un vocablo procedente de la estrofa anterior⁴) y se hizo un verdadero lío —difícilmente concebible en quien estuviese copiando de un modelo que tiene ante sus ojos, y justo en la primera página de su trabajo— con el que quiso reproducir al comienzo (el tercero en opinión de Pidal, *cfr. infra*, como antes de Marden⁵), que llegó a transformar en una bastante esperpéntica secuencia de dos renglones terminados en una misma palabra⁶, con el resultado que la antedicha copia escurialense nos transmite⁷:

Ellos *que primero* pasaron *algunas* amarguras
sufren frío & fanbre & pasan muchas amarguras
muchas coytas pasaron *nuestros* antecesores
muchos malos espantos & muchos malos sabores
estos viçios de agora estonçes heran dolores (f. 136r⁸),

resultado que en todos estos aspectos contrasta con la reconstrucción efectuada por Menéndez Pidal (1951: 35)⁹:

Muchas coitas passaron nuestros antecessores,
muchos malos espantos, muchos malos sabores,
sufrien frío e fanbre e muchos amargores;
estos viçios d' agora estonz eran dolores.

En otro orden de cosas, la proporción, en términos generales, de versos iniciales de estrofa que han visto su rima adulterada en la transmisión del texto constituye otra razonable evidencia de deformación debida a la intervención de un recitador por el explicable motivo de que para la poética de clerecía cualquier verso que inicie una copla es, en principio, el

⁴ El ordinal *primero*, como ya sugirió Marden (1904: 163, n. a e. 4), procede del verso 3a: «Contar vos he *primero* en commo la perdieron» (ed. Menéndez Pidal 1951: 35).

⁵ Marden (1904), quien no llegó a colegir que *amarguras* apareciese en la copia en lugar de un original *amargores*, restauró el segundo hemistiquio de dicho verso por medio de las palabras «eladas e ardores» (1904: 1), que tomó del v. 54d de la *Vida de Sto. Domingo de Silos* de Gonzalo de Berceo (*cfr.* 1904: XXXI). Serrano (1943: 57) y Correa Calderón (1946: 42) repetirían esta lectura sin más variación que la puramente ortográfica (uso de *h-* en *heladas*).

⁶ Ya Gallardo (1863) había señalado en nota que el primer verso de esta estrofa «parece que sobra pues es casi una repetición del siguiente» (1863: 763, n. 1, *sic* acentuación gráfica), observación que suscribiría Marden (1904: 163, n. a e. 4).

⁷ Aquí y en adelante, las transcripciones de versos del ms. *E* son nuestras, a la vista, sobre todo, de la edición facsímil publicada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos (Hernández Alonso 1989) y de las lecturas paleográficas de Geary (1987).

⁸ Aquí y en adelante reproducimos la numeración de los folios del manuscrito empleada en la edición facsímil que publicó en 1989 el Excmo. Ayuntamiento de Burgos (Hernández Alonso 1989).

⁹ *Cfr.* también Zamora Vicente (1946: 2), Polidori (1962: 102), Victorio (1981: 42), Lihani (1991: 3), Martínez (1991: 62), Muro (1994: 54), Hernando Pérez (2001: 147), López Guil (2001b: 137) —quien en nota responsabiliza al copista de todos los errores en la transmisión de la estrofa— y Such & Rabone (2015: 106). Hernández Alonso señala como error de copista el hecho de que sobre el primer verso (*cfr.* Ruiz Asencio & Hernández Alonso 1989: 107, n. a v. 4a)

único que ha de ser reproducido sin que lo preceda directamente otro que le pueda proporcionar un modelo de rima, con lo que un fallo de memoria que afectase al remate de un primer verso no podría normalmente ser resuelto mediante la improvisación de un final que calcase la rima del precedente sin acarrear la anormal prolongación de la propia de la estrofa anterior al primer verso de la siguiente, lo que, de hecho, se aprecia en el ms. *E* en trece ocasiones, y en la mayoría de ellas no en consonancia, sino en asonancia (*cf.* Veiga 1999b: § 5.2, *cf.* también 2001: § 2, 2015b: § 4.5), ofreciendo estos versos, por tanto, un nuevo indicio de deformación «juglaresca», pese a la admisión de algunas rimas asonantes en las ediciones críticas, normalmente allí donde el editor no halla, o no busca, el posible final consonante¹⁰.

En un segundo conjunto de versos iniciales de estrofa la rima se vio estropeada por haberse desplazado al interior del verso la palabra que en él debiera ocupar la posición final, hecho que hemos localizado en nueve ocasiones en el susodicho manuscrito (*cf.* *ibid.*) y que constituye otro testimonio de memorización imperfecta al evidenciar que el transmisor del texto había retenido el sentido del verso, mas no su forma exacta, como es fácil que suceda a quien intenta repetir de memoria la letra de un poema o de una canción que no recuerda con precisión. Por otra parte, entre los, no tan numerosos, versos no iniciales de estrofa cuya rima se vio alterada, y sin contar los casos que sí pueden deberse a un error de copia (*cf.* Veiga 1999b: § 5.2, n. 43), predominan también las evidencias de una memorización imperfecta que en más de un caso estropeó la rima, ya por anticipar la de la estrofa siguiente, ya ante la difícil inteligibilidad de una expresión más o menos caída en desuso, ya mediante, de nuevo, la alteración en el orden de constituyentes del verso primitivo, como pronto veremos (*cf.* *infra* § 2.2) que sucedió en el caso concreto del verso 328b/334b.

Podríamos añadir referencias a más alteraciones textuales —para empezar, a las restantes que hemos mostrado en ocasiones anteriores (*cf.*, p. ej., Veiga 1999b, 2002a: § 2, 2013: §§ 3.4-6, 2015b: cap. 4)— para las que seguimos sin encontrar en absoluto razonable la hipótesis del error de copia escrita o de la asunción de libertades por parte de quien tiene ante sus ojos el texto que debe reproducir, ante las características más genuinas de la deformación a que inevitablemente conducirían a cualquier recitador medieval las dificultades de memorización de un poema de estas características.

2. EN TORNO A LA LABOR DE LOS COPISTAS

2.1. Ante las evidencias y razonamientos que acabamos de exponer, ha de seguir llamándonos enormemente la atención el hecho de que los estudiosos del *FG* hayan responsabilizado sistemáticamente a los artífices de la copia escurialense de las deformaciones a que el texto fue sometido, cuya heterogénea y abrumadora acumulación hace bien difícil desde el

¹⁰ Victorio (1981: 33), por ejemplo, señaló en su estudio introductorio la presencia de rimas asonantes por él respetadas, frente a la consonancia general en el poema, en ocho estrofas concretas. López Guil (2001b: § 1.1.1) ha admitido expresamente, como «rimas equivalentes», toda una serie de asonancias, que no considera propiamente tales, presentes en *E*, concediendo así también validez, ante la inexistencia de otras fuentes que pudiesen atestiguar soluciones diferentes, a finales de verso no consonantes registrados únicamente en una copia tan tardía y deturpada.

principio pensar que tan caótico resultado pudiera deberse —y hemos de hacer hincapié en ello— a su simple intervención. Como tampoco es la primera vez que sintetizamos (*cfr.*, p. ej., Veiga 1999b: § 4, 2013: § 3.4, 2015b: § 4.2), Marden (1904: XVI-XVII), por ejemplo, habló de unos copistas que modernizaron el lenguaje, llegando a alterar metro y rima¹¹. Menéndez Pidal (1905, *cfr.* 1951: 170-1) insistió en su ignorancia e infidelidad, recopilando una larga y heterogénea colección de alteraciones textuales bajo el epígrafe *resabios del copista*; igualmente aludió a la métrica del poema como «implacablemente atropellada por el copista del siglo XV» (1905: 244) y, aun cuando más tarde (1951: 172-3) llegase a apuntar la recitación juglaresca (*cfr. infra* § 4) como responsable de la aparición en la copia de asonancias, de agrupaciones no cuádruples de versos y de irregularidades métricas «principalmente por necesidad de modernizar el lenguaje», en ningún momento replanteó sobre esta base la reconstrucción crítica del texto ni dejó de referirse a sus diferentes alteraciones como «resabios del copista». Victorio (1981) se mostraría especialmente inmisericorde en sus juicios hacia estos escribientes, a quienes, salvo curiosamente de las lagunas textuales (1981: 29), responsabilizó prácticamente de todo¹². Muro (1989) aludió reiteradamente a la labor por ellos realizada como responsable de las deturpaciones del texto, especialmente en el capítulo que dedicó a sus propuestas de *emendatio* (1989: cap. 3), llegando en concreto a declarar su intención de establecer las diferencias entre el lenguaje de los copistas y «aquel que presumo sería el del autor de la obra» (1989: 95), palabras con que directamente contraponía la intervención de los amanuenses a la lengua original del poema; y a lo largo de su edición del *FG* persistiría igualmente en su actitud acusatoria hacia ellos, tanto en el *prólogo* (Muro 1994: 11-2) —que retoma lo previamente por él mismo expuesto en su libro de 1989— como en las innumerables notas a su reconstrucción crítica en las que los culpa de las más variadas alteraciones del original. Por su parte, Polidori (1962: 44) declararía basar la reconstrucción de los versos «soprattutto sull'ipotesi, ormai da tutti accettata, dell'ignoranza dei due copisti e del loro criterio di dar forma più moderna a nomi propri, aggettivi e verbi ormai ritenuti arcaici», llegando a responsabilizar a los mencionados copistas de haber cambiado palabras «per il solo gusto di cambiarle» (*ibid.*). No muy alejada se mostraría la actitud de López Guil (2001b: 13), editora que se ha referido a «su instinto de fidelidad respecto al texto que transcriben» como «tan escaso como su interés por el mismo», responsabilizándolos de «introducir, cambiar o eliminar palabras y sintagmas cuando el *Libro* no les gusta (formal o semánticamente) o cuando no entienden lo que leen o escuchan dictar¹³» (2001b: 13-4), pese a que al tiempo admite que partían de «posiblemente otra copia del original igualmente viciada»

¹¹ Opinión recogida, a grandes rasgos, por Zamora Vicente (1946: XXXI) y Lihani (1991: XIX-XX).

¹² Considerándolos, en concreto, culpables «de los continuos descuidos (repetición de versos, de las palabras finales que conforman la rima, etc.) [...] Sin olvidar, obviamente, las modernizaciones que hacen del lenguaje» (*ibid.*). Poco más adelante (1981: 31) aludiría al isosilabismo de los versos como «destrozado por la labor descuidada de los copistas, pero existente sin duda alguna en el texto copiado por ellos», concluyendo que «a ellos les preocupa muy poco el texto que copian» (1981: 33) tras haber afirmado decididamente: «Se puede afirmar, con casi ninguna posibilidad de error, que no estaban precisamente entusiasmados con la tarea que llevaban a cabo» (1981: 29).

¹³ La hipótesis de que pudiesen escribir al dictado puede desecharse, aun sin necesidad de entrar en las posibles circunstancias en que la copia fue confeccionada, ante evidencias como la aparición en sus líneas de ciertas soluciones gráficas ya desusadas a mediados del siglo XV y que hay que suponer reproducidas directamente de un manuscrito bastante anterior (*cfr.* Ruiz Asencio 1989: 99-100 y aquí *infra* § 3).

(2001b: 13)¹⁴, lo que no le ha impedido seguir responsabilizándolos de la generalidad de las alteraciones apreciables en el manuscrito así como desviar innumerables sospechas hacia «el copista» en las notas al pie que complementan su labor de lectura crítica del texto.

Es obvio, ya de entrada, que culpar en exclusiva de todas las alteraciones registrables en el ms. *E* a quienes se ocuparon de su confección, tres escribientes en total¹⁵, debiera implicar la más que difícilmente defendible hipótesis de que tuviesen ante sus ojos nada menos que el original o bien alguna copia que, como no es posible imaginar, reprodujese el texto primitivo sin alteración alguna, lo que, por supuesto, nadie ha llegado a afirmar propiamente, aun cuando J. Victorio haya estado muy cerca de hacerlo al conjeturar que partían de un texto que sin duda alguna ofrecía isosilabismo en sus versos (*cf. supra* n. 12). Por otro lado, la gran cantidad de deformaciones que suponen desatención a la forma verosímil del poema, tantas veces arruinando los esquemas característicos del Mester de clerecía, tropieza aquí y allá con evidencias de que los mismos artífices del manuscrito prestaban la debida atención al texto que escribían¹⁶, lo que nos situaría ante la imagen de unos poco menos que inconcebibles copistas tan pronto descuidados con la mayor de las desmesuras como afanosamente concentrados en la labor que ejecutaban.

2.2. Un buen primer ejemplo de atención al manuscrito copiado en medio de unos versos muy deficientemente transmitidos puede ser el constituido por la estrofa 328/334, precisamente la que inicia un episodio, estudiado por Marden en 1900 y de cuya revisión nos hemos ocupado recientemente (*cf. Veiga 2015a*), en cuyo comienzo un transmisor del texto desdobló como si se tratase de dos personajes distintos a un mismo noble portador de dos títulos, lo que acarrearía la pluralización de una serie de formas gramaticales estropeando la medida de ciertos versos y confirmando que la debida relectura es básicamente la ya en su día propuesta por el editor norteamericano. Así (*cf. fig. 1*) es como nos presenta dicha estrofa el manuscrito *E*¹⁷:

¹⁴ Palabras que se hallan en la base de lo más tarde expuesto al respecto por Such & Rabone (2015: 3).

¹⁵ Marden (1904) diferenció en el manuscrito dos caligrafías, pero un estudio más detenido por parte de J. Owre (1934), cuyas observaciones han sido confirmadas e ilustradas con análisis grafémicos por Geary (1987) y Ruiz Asencio (1989), reveló la intervención de un tercer amanuense que copió solamente una serie de ocho estrofas (ee. 728-35/744-51).

¹⁶ A intervención deliberada de los copistas, a quienes no dejaba de responsabilizar de la generalidad de las alteraciones textuales, atribuía Marden las modernizaciones lingüísticas del texto: «The numerous linguistic errors in this manuscript are not due entirely to careless copying; for, in many cases, the scribe has intentionally altered the older grammatical forms and expressions» (Marden 1900: 22).

¹⁷ Reproducimos a continuación diferentes fragmentos del manuscrito desde la edición facsímil integrada en el volumen publicado en 1989 por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos (C. Hernández Alonso, coord.).

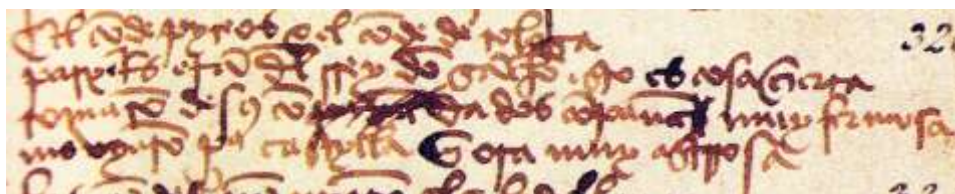


Fig. 1. F. 162r

Al citado fragmento corresponde la siguiente transcripción paleográfica:

El conde pyteos & el conde de tolosa
paryentes eran del rrey don Sancho esto es cosa çierta
tomaron desus condados conpanna muy fermosa
moyeron para castylla en ora muy astrrosa.

Y la lectura propuesta por Marden (1904: 48), respetada, en términos generales, por los editores posteriores¹⁸, fue:

El conde de Pyteos e conde de Tolosa,
—Paryente era del rrey, esto es çierta cosa—
Tomo de sus condados conpanna muy fermosa,
Movyoy pora Castyella en ora muy astroso.¹⁹

Esta copla nos muestra ya de entrada claras evidencias en favor de una reproducción memorística del texto poético. Para empezar, y conforme a los hábitos juglarescos de recitación, la medida del alejandrino aparece alterada en los primeros hemistiquios de cualquiera de sus cuatro versos²⁰. Para continuar, la permuta de las dos últimas palabras del segundo, con completa desatención a la exigencia de rima, refleja la intromisión del orden no marcado en la sintaxis castellana, con el modificador pospuesto al elemento modificado (sustantivo + adjetivo). Pero al mismo tiempo, la observación atenta del manuscrito revela que el copista realizaba su labor prestando suficiente atención a lo que escribía, como prueba el hecho de que hubiese corregido dos palabras en el verso siguiente al advertir que había incurrido en errores de lectura. Fácil es, en efecto, observar en la copia (*cf.* fig. 1) que, en la reproducción del tercer verso de la estrofa, reescribió la palabra «condados» teniendo que tachar entre «con-» y «-dados» varias letras erróneamente trazadas tras haber confundido por «salto de ojos» dicha palabra con la siguiente («conpanna»), de idéntico comienzo. Y en esta última tachó una errónea *s* final, sin duda inicialmente escrita por precipitada prolongación de la pluralización de *condados*.

¹⁸ No por Serrano (1943: 115 [e. 325]), quien, como antes Gallardo (1863: 781) y Janer (1864: 399), mantuvo la antedicha presentación de dos condes diferentes.

¹⁹ Con objeto de facilitar la lectura de la estrofa reconstruida, omitimos los corchetes en torno a los grafemas añadidos por el editor, así como todo lo que situó entre paréntesis para indicar su supresión.

²⁰ En los tres últimos, todos ellos con exceso silábico, debido, en concreto, a la antedicha pluralización gramatical, junto a la adición al primer hemistiquio del segundo verso del nombre del rey (don Sancho), por todos los editores críticos rechazado como espurio.

Otra visible corrección en el propio texto se advierte en la escritura del segundo verso de la estrofa 678/690 (*cfr.* fig. 2), que el manuscrito (f. 186v) nos ofrece únicamente con tres:

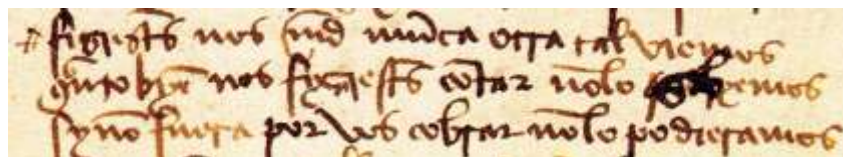


Fig. 2. F. 186v

En esta ocasión el copista reescribió las tres primeras letras de la forma verbal «sabyemos» sobre el inicio de un erróneo «podryemos» resultante de una inicial confusión visual con la forma «podieramos» que concluye el verso siguiente, lo que, por otro lado, avala nuestra sospecha (*cfr.* Veiga 2015b: § 3.1.3, n. 16) de que en el texto de que partía figurasen ya seguidos los versos que, desde la de Marden (1904: 99), la mayoría de las ediciones filológicas del *FG* vienen haciendo constar como el segundo y el cuarto de la estrofa original²¹.

Pero ya en la página inicial del manuscrito (f. 136r) advertimos el cuidado puesto por el copista²² tras sufrir el primer visible «salto de ojos» que se reflejaría en la confección del texto, que lo movió a tachar las primeras palabras de una línea y a intercalar, respectivamente antes y a continuación de dicho renglón, el verdadero comienzo de este verso (el 6c) y el último de la correspondiente estrofa, cuyo primer hemistiquio había enlazado en un primer momento con el segundo del precedente, con el resultado del fragmento que se reproduce en la fig. 3 y que transcribimos como sigue (vv. 6b-d):

comme sedio la tierra al buen rrey don rrodrigo
comme la la ovo de
~~de grande honor por~~ ganar el mortal enemigo
de grande honor que hera tornol pobre mendigo.

²¹ *Cfr.* Correa Calderón (1946: 198), Zamora Vicente (1946: 202), Menéndez Pidal (1951: 141), Polidori (1962: 452), Victorio (1981: 166 [e. 684]), Lihani (1991: 98 [687d]), Martínez (1991: 159 [e. 685]), Muro (1994: 268 [e. 688]), Hernando Pérez (2001: 363 [e. 684]; este editor propone una reconstrucción para el hipotético tercer verso de la estrofa) y Such & Rabone (2015: 276 [e. 685]). La lectura completa propuesta por Marden (1904: 99) fue «Fiziestes nos merçed, nunca otra tal viemos, / Quanto byen nos fyziestes contar non lo sabryemos / ... / Sy non fuera por vos cobrar non lo podieramos.» [sic comillas suyas]; antes Janer (1864: 410 [e. 677]) había supuesto que el verso perdido era el cuarto. López Guil (2001b: 350 [e. 674]) no señala en este caso el posible verso perdido, y su edición, de hecho como ya la de Gallardo (1863: 801), reduce la estrofa a los tres versos atestiguados en el manuscrito, mencionando en nota la editora la rectificación del copista al escribir el segundo.

²² También en este caso el primero de los tres (*cfr. supra* § 2.1), el que copió la mayor parte del texto (ff. 136r a 177v y del 181v a la primera línea del 189r). En esta página en concreto, la primera, empleó una caligrafía peculiar, «cursiva formada», que se diferencia de los usos gráficos presentes en el resto de la copia (Ruiz Asencio 1989: 95), lo que no ha obstado para su reconocimiento como debida al señalado primer copista del manuscrito (*cfr. ibid.*).

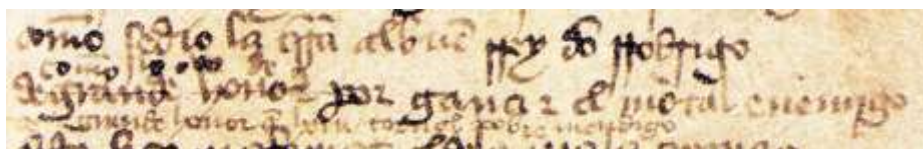


Fig. 3. F. 136r

Aprovecharemos estas observaciones para reafirmarnos en la inverosimilitud de que el mismo escribiente que repasó su texto y corrigió sus errores en la copla sexta, con evidente preocupación por reproducir con exactitud los versos del manuscrito que estaba copiando, hubiera sido capaz, inmediatamente antes, de desfigurar de manera especialmente ostensible la ya mencionada estrofa n.º 4 (cfr. *supra* § 1), escrita poco más arriba en la misma página por su misma mano. Vemos ahora con más claridad aún que reprodujo en este caso una estrofa que tuvo que hallar ya considerablemente distorsionada en su fuente textual.

En el reverso del folio 144 se aprecia que este mismo amanuense, disponiéndose a escribir el nombre *Marina* al final del tercer verso de la e. 106²³ (cfr. fig. 4), repitió por error el de *Catalina*²⁴, que cierra el primero («[...] valjste acataljna»), reescribiendo el nombre correcto mediante la intercalación del fragmento «mary» entre las líneas segunda y tercera de la estrofa mientras conservaba las dos últimas letras del nombre inicialmente consignado en el folio:

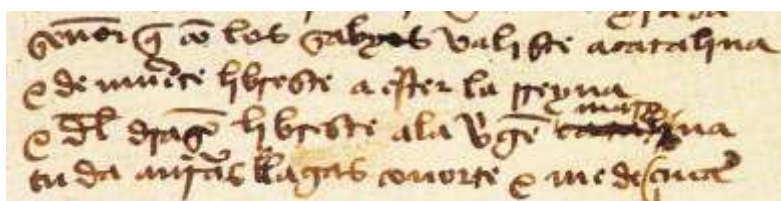


Fig. 4. F. 144v

Más adelante (f. 155v) el texto escurialense nos muestra un renglón que el mismo copista anuló en su integridad al advertir que, tras haber reproducido correctamente el primer hemistiquio del cuarto verso de la e. 238/240, un nuevo «salto de ojos» lo había llevado a enlazarlo con una repetición del segundo del precedente, rectificación tras la cual reescribió completo el v. 238d/240d («dos veces seras preso crey me syn dudaça»). Cfr. fig. 5:

²³ En la teja de Villamartín de Sotoscueva, que constituye el más antiguo testimonio conservado de versos del *FG* (cfr. *infra* § 5), esta estrofa aparece escrita a continuación de la 107 (cfr. Velázquez 2006: § 3; cfr. también Hernando Pérez 1986: 143, que emplea las numeraciones visibles en el propio manuscrito, esto es, ee. 109-108), lo que sugiere que en el proceso de transmisión que conduce al ms. *E* el orden relativo de ambas pudo verse permutado.

²⁴ Sobre las mártires mencionadas en esta estrofa, cfr., p. ej., López Guil (2001b: 176, n.a vv. 106a y c) o Such & Rabone (2015: 316, n. a e. 106).

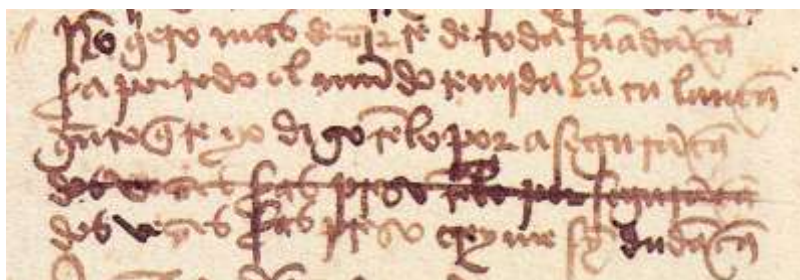


Fig. 5. F. 155v

Y hemos de hacer observar aquí que en esta misma página figura una estrofa con cinco versos, la 235/236, de la que ya nos hemos ocupado anteriormente (*cfr.* Veiga 2015b: § 4.3.3) razonando sobre la verosimilitud de que el segundo de ellos²⁵ hubiese sido añadido por un recitador que no respetó ni la consonancia de la rima²⁶, ni el cómputo silábico en ninguno de los dos hemistiquios²⁷ y que, además, lo confeccionó a base de entremezclar elementos del que cierra la estrofa precedente²⁸ y de la primera parte del siguiente (el que los editores críticos en general²⁹ han establecido como verdadero segundo verso de la e. 235/236³⁰). Más difícilmente podríamos admitir ahora, aun pese a la explícita adhesión de López Guil (2001b: 220, n. a v. 236a) a esta hipótesis, que el citado verso anormal evidenciase una adición del mismo copista que poco más abajo corregiría su propia escritura para reproducir con fidelidad el texto del que partía.

En el folio 158r la misma pluma tachó una forma «la» de artículo determinado erróneamente escrita al advertir también el primer copista que se estaba saltando las palabras «por sienpre» en la reproducción del, por otra parte anormalmente largo —por incluir indebidamente un elemento repetido del anterior— verso 271d/276d («enrrequiçio del alcançe por sienpre la pobre alcaldía»³¹, *cfr.* fig. 6). Tres páginas más adelante (f. 159v) obró de la misma manera tachando una forma verbal «deujera» escrita antes de tiempo en la reproducción del v. 292c/298c («non fue tan byen commo deviera ser aconsejado», *cfr.* fig. 7). Y al inicio del f. 168r repitió por error en el final del segundo verso de la página, el 406d/412d, las palabras «por el su amor» que cerraban el precedente, lo que corrigió de nuevo procediendo a tachar lo incorrectamente escrito e insertando con dificultad entre ambas líneas el

²⁵ Ms.: «contra el monje san pelayo que se fyzo su amigo».

²⁶ La rima de la estrofa es en *-ido*; el referido verso termina en *-igo*, *cfr. infra* n. 28.

²⁷ Respetando el rechazo a la sinalefa en el metro de clerecía, en dicho verso contamos un total de diecisiete sílabas.

²⁸ En el v. 234d/235d figura la preposición *contra* y el sustantivo *enemigo*, que inspirará el improvisado final *amigo* del verso espurio (*cfr. supra* n. 25).

²⁹ *Cfr.* Marden (1904: 34), Correa Calderón (1946: 96), Zamora Vicente (1946: 72), Menéndez Pidal (1951: 68), Polidori (1962: 218), Victorio (1981: 94), Lihani (1991: 35), Martínez (1991: 96), Muro (1994: 128), Hernando Pérez (2001: 219), López Guil (2001b: 220) y Such & Rabone (2015: 164).

³⁰ Ms.: «del monje san Pelayo rresçibio su convydo».

³¹ La frase nominal «el alcançe» se lee ya, en efecto, en el v. 271c/276c.

final correcto («[...] con almoçorre³²», *cfr.* fig. 8). Una rectificación parecida tuvo que efectuar al copiar el v. 510d/516d (f. 175v), reescribiendo entre dos renglones su verdadero final «a la primera canpana» tras advertir que estaba reproduciendo el remate del anterior («otro dia por la ma[nzana]»), que interrumpió tras haber comenzado a escribir su última palabra (*cfr.* fig. 9).

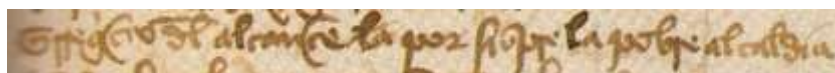


Fig. 6. F. 158r



Fig. 7. F. 159v

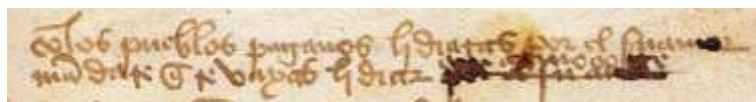


Fig. 8. F. 168r

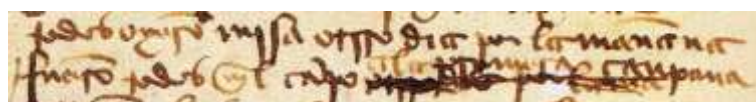


Fig. 9. F. 175v

Un curioso caso de cuidado puesto por este mismo amanuense en garantizar la legibilidad de su escritura lo encontramos al final del folio 164. El verso que lo cierra,

conlas voces de don Fernando las gentes eran desmaydas,

es visiblemente espurio y, en consecuencia, desde Marden (1904: 53) ha sido mayoritariamente rechazado en las ediciones del *FG*³³. Es a todas luces el verso que sobra en otra estrofa

³² Las variantes con que en el ms. *E* se registra el nombre de Almanzor (ár. المنصور <al-manṣūr> ‘el victorioso’) fueron señaladas ya por Marden como diferentes según los dos copistas cuyas caligrafías distinguió (*cfr. supra* § 2.1, n. 15; en el breve fragmento copiado por el tercero no aparece nunca este nombre), a quienes se refirió como A y B: «A escribe *almoçorre*, *almozore* y en un caso *almonçorre* (667d), B *almançor*, *almançore* y *almançorre*» (1904: xvii). Victorio (1981: 66, n. a v. 104a) defendió la unificación como *Almançor* en la edición crítica, invocando el testimonio de la *PCG*. Observamos que ante la copia de un mismo manuscrito el segundo transcribe *-an-* donde el segundo reproduce preferentemente *-o-*, *lectio difficilior* (posiblemente la propia del manuscrito del que partió la copia, si no hay que pensar en alguna grafía abreviada) ante la más divulgada forma en castellano del apodo por el que es conocido sobre todo Abu ‘Amir Muhammad ben Abi ‘Amir al-Ma‘afirí, quien en la historia real no fue propiamente contemporáneo de Fernán González (al respecto, *cfr.*, p. ej., Marden 1904: 213, s. n. *Almançor*, Lihani 1991: xvii, n. 1 o Such & Rabone 2015: 315-6, n. a v. 104a; *cfr.* también Campa 2000: § 3.2 y 2009: § III.4.1 sobre las menciones de Almanzor en relación con Fernán González en distintas versiones de la *PCG*).

³³ *Cfr.* Correa Calderón (1946: 126), Zamora Vicente (1946: 11), Menéndez Pidal (1951: 89), Alarcos Llorach (1955: 71), Polidori (1962: 286), Victorio (1981: 115 [e. 369]), Pérez Priego (1986: 81), Lihani (1991: 54), Martínez (1991: 114 [e. 370]), Muro (1994: 172), Hernando Pérez (2001: 267 [e. 368]), López Guil (2001b: 259 [e. 363]) y Such & Rabone (2015: 196 [e. 369]).

quíntuple (la n.º 366/372³⁴), pues no solamente ofrece un desmesurado exceso métrico (contamos nueve sílabas en cada uno de sus dos hemistiquios), sino que, además, con la excepción de la expresión «desmaydas», que lo remata proporcionándole la debida rima³⁵, sus constituyentes nominales están igualmente presentes en versos vecinos, de donde verosíblemente pudieron ser tomados³⁶.

Las consecuencias caligráficas de la excesiva longitud de este renglón se concretaron en la disminución progresiva del tamaño de la letra hacia el final (*cf.* fig. 10), recurso de que hubo de valerse el copista para conseguir reproducir su contenido en una única línea. Y ante la difícil legibilidad de los tres últimos caracteres, en particular de las letras *d* y *a*, la misma mano copió de nuevo en el momento (la caligrafía y la tinta así lo confirman) la sílaba final *das* en un tamaño algo más grande y por encima de la línea, buscando sin duda facilitar la lectura correcta de la palabra:

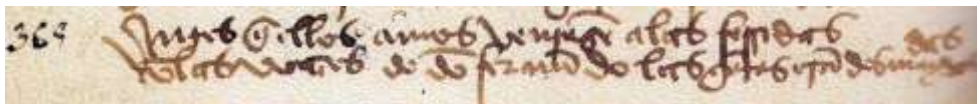


Fig. 10. F. 164v

En el caso concreto del v. 114a (f. 145r), el amanuense procedió a la eliminación de las palabras «duraron en esta vyda», iniciales de estrofa, al advertir que había comenzado a escribirlas como si perteneciesen a un quinto verso de la precedente (inicio con minúscula y ausencia de especial separación respecto de la línea anterior):

³⁴ Estrofa que Janer (1864: 400), como ya la propia numeración añadida a mano al ms. *E*, presentó como dos coplas defectuosas consecutivas (3+2 versos), proceder que repetiría Serrano (1943: 122) sin alterar siquiera las numeraciones propuestas por Janer (ee. 354-5 en este caso), frente a la interpretación de Gallardo (1863: 783), quien, aun sin numerar las estrofas en su edición del poema, dispuso tipográficamente los cinco versos como constitutivos de una única copla.

³⁵ Si bien Marden (1904: 53) leyó *desmaydos* y no *-das* (*cf.* también Zamora Vicente 1946: 111, nota) y Martínez (1991: 114, n. a vv. 370a-b) reprodujo curiosamente *desmaiadas*. Previamente Gallardo (1863: 783) había reconstruido *desmarridas*. La voz *desmaydo* se lee también rematando el v. 468c/474c, en consonancia con el resto de la estrofa; *desmayda* aparece al final del 673a/685a, pero la rima exige la relectura *desmayada*; cerrando el v. 666d/678d encontramos *desmayado*, consonante en el contexto de la estrofa correspondiente.

³⁶ El término *gentes* aparece en los dos siguientes, mientras que tanto *voces* como *don Fernando* figuran en los dos últimos de la estrofa inmediatamente anterior (*cf.* Veiga 2015b: § 4.3.2). Muro (1994: 172, n. a e. 372) puntualizó que dicho verso «se revela como ajeno a la composición original por repetir una situación propia de la estrofa anterior (*las voces del conde*) en un contexto ajeno a tal circunstancia». López Guil (2001b: 259, n. a v. 363b) atribuye la adición de este verso al copista, exponiendo que «[p]osiblemente [...] quiso explicitar el hecho que el poeta presenta de forma no tan directa [...] que los tolosanos huyeron del campo de batalla al oír las voces del conde».

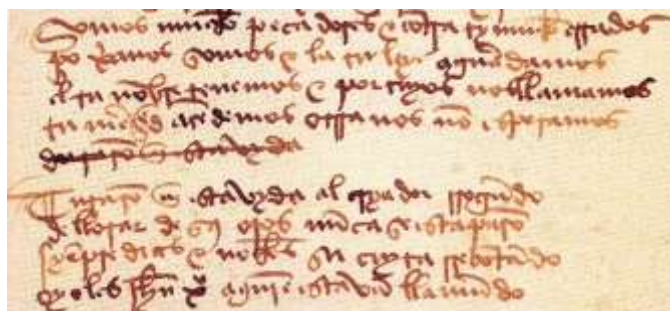


Fig. 11. F. 145r

Este proceder nos sitúa ante un nuevo tipo de evidencia de su preocupación hacia el resultado de su trabajo, ahora referente a la división estrófica del manuscrito que copiaba (*cfr. infra* § 2.3).

Y más que llamativa es la corrección gráfica que se observa justo al principio del folio 150 (*cfr. fig. 12, derecha*), evidencia de que el copista se disponía a iniciar, mediante la escritura de la palabra «Quando», la reproducción del v. 169a/170a (e. 172 en la numeración manuscrita), pero tachó dicho comienzo en cuanto observó que, aun respetando el rayado del folio (*cfr. López Guil 2001a: 17*), escribía demasiado cerca del borde superior, dejando respecto de dicho borde una separación visiblemente menor que la por él mismo aplicada en la(s) página(s) precedente(s):



Fig. 12. Ff. 149v-150r

Aun cuando en estos casos pudiéramos pensar, invocando el dicho popular, en remedios peores que la enfermedad aplicados por el amanuense con bien antiestéticos resultados, si de algo no puede cabernos duda es de los continuos cuidados que ponía en su reproducción del texto que copiaba.

Dichos cuidados llegaron, incluso, a plasmarse en correcciones tan concretas como las consistentes en tachar un solo carácter o signo precipitadamente escrito. Así, por ejemplo, en el f. 141r (*cfr. fig. 13*) aparece tachada una *e* en la forma verbal «tyende» que figura en el v. 68b, erróneamente introducida ante el posible intento inicial de escribir el imperfecto del mismo verbo en un verso que en el manuscrito comienza precisamente con una forma verbal de pretérito imperfecto («vya»). En la página siguiente el mismo copista tachó al final del v. 69c una *d* que correspondía al inicio de la línea siguiente (*cfr. fig. 14*). En el f. 163r tachó la *r* final de un inexistente infinitivo «codiçiar» que había escrito en el v. 339c-345c (*cfr. fig.*

15) en lugar del sustantivo «codicia» por influencia de los cuatro infinitivos en *-ar* que establecen la rima de la correspondiente estrofa. El signo abreviativo de una *n* aparece, por otra parte, visiblemente tachado en lugares del ms. *E* como, por ejemplo, los dos reproducidos en la fig. 16 (ff. 140v y 152v), en donde el amanuense se había precipitado escribiendo las formas pluralizadas «vyuan» y «avyan» en lugar de las correctas terceras personas de singular, respectivamente en los versos 62d y 198a/199a.

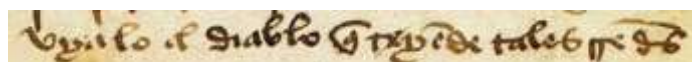


Fig. 13. F. 141r

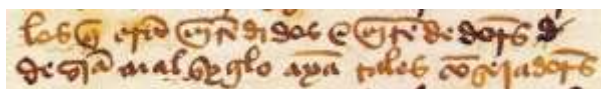


Fig. 14. F. 141v



Fig. 15. F. 163r



Fig. 16. Ff. 140v y 152v

Similares testimonios de cuidado puesto en la correcta reproducción del texto de que partía la copia escurialense encontramos en los fragmentos reproducidos por el segundo de los escribientes que participaron en su confección, cuya caligrafía (*cf.* Ruiz Asencio 1989: 95) se aprecia desde el inicio del folio 178 hasta completar el 181r y, más adelante, desde la tercera estrofa en el f. 189v hasta el final del fragmento que llegó a ser reproducido (f. 190v)³⁷. Ya en la vuelta de la primera hoja en que escribía (f. 178v) procedió a la eliminación del inicio («los crysti[anos]») de un primer verso de cuaderna vía, el 555a/565a, que se disponía a copiar a continuación del último de la precedente sin dejar espacio entre ambas ni trazar el signo con que quería marcar el comienzo de la estrofa (*cf.* fig. 17), de la misma manera que más tarde, en su segunda intervención en la copia, haría con las cuatro primeras letras («dyxo[les]») del v. 737a/753a (f. 189v), que esta vez se disponía a reproducir inmediatamente tras el tercero de una copla defectuosa³⁸ (*cf.* fig. 18).

³⁷ Marden (1904: XVI) le atribuyó también de hecho las ocho estrofas inmediatamente anteriores a su segunda intervención, en realidad copiadas por la mano del tercer copista (*cf. supra* § 2.1, n. 15) entre las dos caras del folio 189 (Ruiz Asencio, *ibid.*).

³⁸ Marden (1904: 107) supuso que el verso que falta en la e. 736/752 sería el segundo del cuádruple conjunto, en lo que fue seguido por los editores críticos posteriores a excepción de Victorio (1981: 177 [e. 744]), Lihani (1991: 108 [e. 747]), López Guil (2001b: 362 [e. 721]) y Such & Rabone (2015: 290 [e. 744]), que situaron la laguna en el cuarto verso.

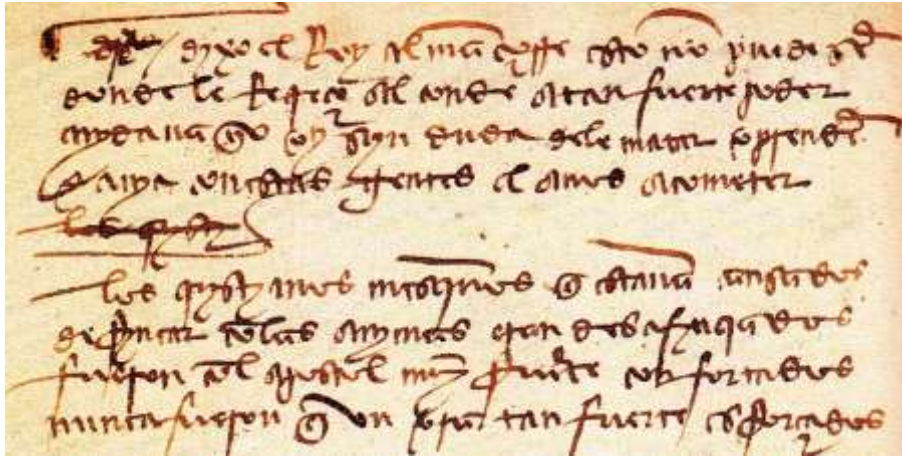


Fig. 17. F. 178v

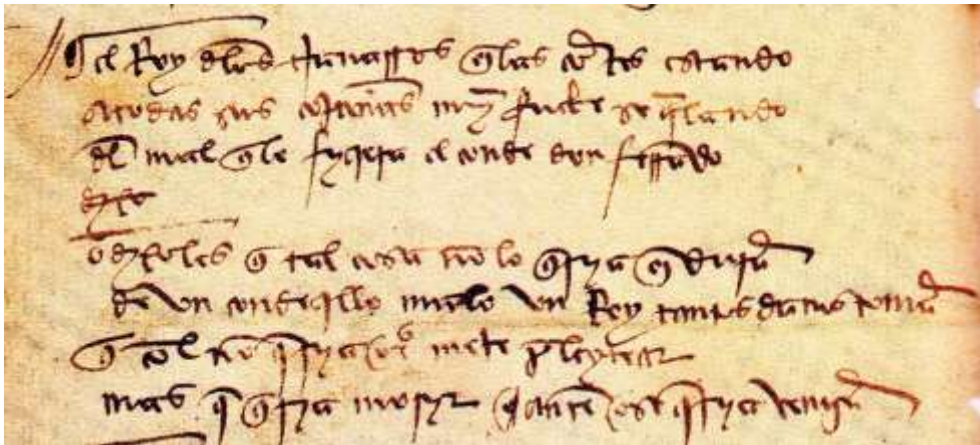


Fig. 18. F. 189v

Por otra parte, su misma mano tachó en el f. 179v un erróneo «escruiieron», reproducido al final de un verso (el 573d/583d) en lugar de la correcta lectura «estuuyeron» por confusión con la última palabra que en el manuscrito cierra las dos líneas inmediatamente anteriores³⁹ (fig. 19), así como, dos páginas más adelante (f. 180v), eliminaría al final del v. 588a/600a las cuatro primeras letras («vyo v[na]») del que debía ser el verso siguiente (*cfr.* fig. 20).

³⁹ Gallardo (1863: 795) reescribió el final del segundo verso de esta estrofa haciéndolo terminar en «estuuiieron», con lo que en su edición compartía con el cuarto su última palabra. Marden (1904: 84) sustituyó el segundo «escruiieron» del manuscrito (v. 573c/583c) por «pusieron», lectura que repetirían todos los editores posteriores excepto Serrano (1943: 160 [v. 572c]), que hace rematar el verso en «los dos suscribieron», modificando la lectura «los tres escruiieron» que Janer (1864: 406 [v. 572c]) había aceptado atendiendo al manuscrito.

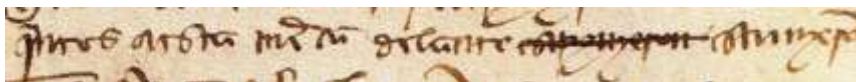


Fig. 19. F. 179v

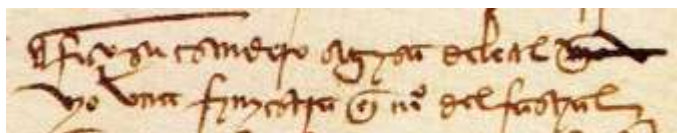


Fig. 20. F. 180r

En definitiva, una larga serie de evidencias textuales como las que acabamos de comentar, u otras que igualmente podemos observar en el ms *E*⁴⁰, muestran con toda claridad la carencia de base de la tan reiterada idea de unos copistas negligentes y despreocupados⁴¹ como responsables del alto grado de deturpación de la versión que dicho manuscrito nos ha transmitido. Muy al contrario, hemos podido mostrar hasta qué punto los dos amanuenses a quienes debemos práctica totalidad del trabajo se afanaban en reproducir con exactitud las palabras del texto que copiaban, no renunciando al antiestético procedimiento del tachado cada vez que advertían un error de copia en que hubiesen incurrido, lo que podría redundar en la hipótesis de que elaboraban un manuscrito de ninguna manera destinado a la venta (*cfr.* Ruiz Asencio 1989: 96).

2.3. Tampoco se les puede reprochar sin más el haber encadenado estrofas sucesivas del poema no marcando debidamente sus separaciones (lo que Marden señaló en concreto en el caso del primer copista, *cfr.* 1904: XVII). La observación atenta del manuscrito muestra que cuando obraron así —y este proceder se apreciará incluso en el breve fragmento debido a la tercera mano en el folio 189 (*cfr. supra* § 2.2, n. 37)—, lo hicieron aplicando con suficiente regularidad un principio general que los llevaba, para empezar, a reproducir seguidos todos los versos que, consecutivos en el texto de partida, coincidiesen en una misma rima, motivo

⁴⁰ Una serie de correcciones efectuadas por los copistas fueron ya señaladas en las notas al pie que acompañan a la transcripción elaborada por Ruiz Asencio (*apud* Hernández Alonso 1989b: 106 y ss, pp. pares). López Guil (2001a: 227-36) ofrece una especialmente detallada relación de enmiendas debidas a la pluma de los mismos copistas ante sus propios errores.

⁴¹ Con independencia de algunos descuidos en principio por ellos cometidos —si bien en su mayoría podrían proceder de alguna perdida copia más antigua—, como, al margen de los saltos que supusieron las dos primeras grandes lagunas del texto, es el caso de ciertas repeticiones de palabras o expresiones —p. ej., vv. 204c/205c (f. 153r, se repite «*companna*»), 559d/569d (f. 178v, se repite «a sus lugares»), 572d/582d (f. 179v, se repite «cada dya») o 722c/738c (f. 188v, se repite «pueblos»)— o errores de lectura del tipo de «esforcar» por **estorcer* (203b/204b, f. 153r), «rrecurryr» por **rencurar* (297d/303d, f. 160r), «aver» por *cuer* (v. 302c/308c, f. 160v), «manos» por **mañas* (456d/462d, f. 171v), «vsarlo» por **usado* (511d/517d, f. 175v), «fueron los aquexando» por **fuerte los aquexavan* (557c/567c, f. 178v), «enlaserjas» por **en la tierra serías* (596a/608a, f. 181r). Por otra parte, sus criterios formales y ortográficos eran, para empezar, diferentes (*cfr.* Marden 1904: XVII-XVIII, Geary 1987: III).

por el cual, y salvo excepción, no señalaron separación alguna cuando dos o más coplas consecutivas ofrecían una misma consonancia o, al menos, una relación general de asonancia entre ellas.

Así obró el primer copista en los ff. 137v-138r (ee. 26-7, rima en *-or*), 138r-v (ee. 32-3, rima en *-ado*), 139v-140r (ee. 50-1, rima en *-ar*), 143v (ee. 96-7, rima en *-ados*), 145r (ee. 111-2, rima en *-er*), 154v-155r (ee. 228-9/229-30, rima en *-ar*), 155r (ee. 231-2/232-3, rima en *-da*, unidas a una copla anterior cuyos versos rematan también en *-a*, *cfr. infra*), 155r-v (ee. 233-5/234-6, rima general en *-í-o*, *cfr. infra* § 6), 158v (ee. 279-80/284-5, rima en *-ados*), 159r (ee. 284-5/290-1, rima en *-ar*), 159v (ee. 292-3/298-99, rima en *-ado*), 161r-v (ee. 314-5, 320-1 rima en *-eron*), 161v-162r (ee. 321-2/327-8, rima en *-eron*, unidas a otras dos estrofas de rima en *-aron*, *cfr. infra*), 162v (ee. 333-4/339-40, rima en *-ados*, unidas a una tercera de rima en *-anos*, *cfr. infra*), 163r (ee. 339-42/345-8, rima en *-ar*), 163v (ee. 347-8/353-4, rima en *-ar* dentro de una serie más amplia terminada en *-r*, *cfr. infra* y fig. 22), 164v (ee. 360-1/366-7, rima general en *-á-o*, estropeada en el primer verso del conjunto primitivo⁴²), 164v (ee. 363-5/369-71, rima general en *-á-o*), 165v (ee. 373-4/379-80, rima general *-á-o* en una serie de cinco coplas terminadas en *-o*, *cfr. infra*), 165v (ee. 378-9/384-85, rima en *-ado*), 166r (ee. 380-1/386-7, rima en *-ados*), 167r (ee. 393-4/399-400, rima en *-or*), 172r (ee. 463-4/469-70, rima en *-ada*), 173r (ee. 477-8/483-4, rima en *-er*, unidas a una estrofa precedente cuyos versos también terminan en *-r*, *cfr. infra*), 183v (ee. 631-2/643-4, rima en *-edes*), 183v (ee. 633-4/645-6, rima en *-ido*, con asonancia en v. 633c/645c⁴³), 184r (ee. 642-3/654-5, rima en *-at*), 185r (ee. 657-9/670-1, rima en *-amos*, unidas a una estrofa precedente con rima en *-emos*), 186r-186v (ee. 675-6/687-8, rima en *-eron*⁴⁴), 187r-v (ee. 690-1/703-4, rima en *-idos*⁴⁵), 187v (ee. 692-3/705-6, rima en *-ir*⁴⁶), 188r (ee. 714-5/730-1, rima en *-ar*⁴⁷). Lo mismo hizo el segundo amanuense en el f. 180v (ee. 585-6/595-6, rima en *-ido*) y 190r (ee. 741-2/757-8, rima en *-ado*) —no, en cambio, en un curioso caso, en el f. 181r⁴⁸—, así como el tercero entre las dos caras del f. 189 (ee. 733-4/749-50, rima en *-ar*).

⁴² Por cambio de género del participio final **travessado* en «atravesada» al ser desfigurado el segundo hemistiquio del verso mediante la repetición de las palabras finales del 357a/363a, «el agua travesada».

⁴³ «[...] por verdat vos lo digo».

⁴⁴ Una mano posterior, que con diferente pulsación trazaba marcas más finas y cuya intervención se aprecia igualmente en otros lugares próximos del manuscrito, tachó la primitiva señal que indicaba el inicio de este doble conjunto estrófico e introdujo, dos versos más arriba y otros dos más abajo, marcas de hecho erróneamente emplazadas por una comprensible confusión ante el primero de los dos versos que en la transmisión textual fueron añadidos a la tan desfigurada estrofa 674/686, de cuyo estudio nos hemos ocupado en alguna ocasión anterior (*cfr.* Veiga 2010, 2015b: §§ 4.6.1-2).

⁴⁵ Una marca de inicio que en el ms. figura ante el v. 691a/704a parece también añadida por otra mano.

⁴⁶ También parece añadida la marca que en el ms. figura ante el v. 693a/706a.

⁴⁷ También la marca que en el ms. figura ante el v. 715a/731a parece añadida por otra mano, que un poco más arriba tachó erróneamente, repitiendo junto al verso precedente, una correcta marca de inicio ante una estrofa falta de una línea.

⁴⁸ Los versos correspondientes a las ee. 595-6/607-8 figuran en esta página del ms. con una extraña separación del 596a/608a tanto frente a los de la estrofa precedente como a los tres siguientes, que, en cambio, aparecen directamente prolongados por los de la e. 597/609 (*cfr. infra* texto). Un trazo angular añadido a la izquierda del 596a/608a sugiere erróneamente su unión a los cuatro anteriores. A la derecha, una mano más

El mismo procedimiento llegó a ser aplicado por los tres copistas en numerosas ocasiones en que, variando la rima de estrofa a estrofa, los grafemas finales de sus versos eran comunes (y desconsiderando en general la posible presencia de *-n* abreviada). Obró así el primero de ellos en los ff. 137r (ee. 18-9, versos terminados en *-r*), 137v (ee. 23-4, versos terminados en *-o*), 144v (ee. 105-6, versos terminados en *-a*, *cfr. infra* fig. 21), 144v (ee. 108-10, versos terminados en *-es*, *cfr. infra* fig. 21), 145v (ee. 119-20, versos terminados en *-a*, con signo abreviativo de *n* en la e. 119), 146r (ee. 126-7, versos terminados en *-r*), 146v (ee. 131-2, versos terminados en *-a*), 147r (ee. 138-9/139-40, versos terminados en *-dos*), 147v (ee. 143-5/144-6, versos terminados en *-s*⁴⁹), 147v-148r (ee. 146-7, versos terminados en *-a*), 148v (ee. 153-4/154-5, versos terminados en *-r*), 149r (ee. 158-9/159-60, versos terminados en *-r*), 149r-v (ee. 162-3/163-4, versos terminados en *-o* con *n* abreviada), 150r (ee. 172-3/173-4, versos terminados en *-o*), 150r-v (ee. 174-5/175-6, versos terminados en *-a*), 151r (ee. 181-2/182-3, versos terminados en *-o*), 151r (ee. 183-4/184-5, versos terminados en *-r*), 151v (ee. 186-7/187-8, versos terminados en *-a*), 152r (ee. 195-6/196-7, versos terminados en *-s*), 152v (ee. 197-8/298-9, versos terminados en *-do*), 152v-153r (ee. 202-3/203-4, versos terminados en *-r*), 153r-v (ee. 208-9/209-10, versos terminados en *-r*), 155r (ee. 230-2/231-3, versos terminados en *-a* [*-da* en las dos últimas coplas, *cfr. supra*]), 156r (ee. 241-5/243-7, versos terminados en *-o*), 156v (ee. 247-9/249-51, versos terminados en *-o* [*-do* en las dos últimas coplas]), 156v-157r (ee. 250-2/252-4, versos terminados en *-s*), 157r (ee. 253-4/255-6 + 260/264-5⁵⁰, versos terminados en *-o*), 157r (ee. 261-2/266-7, versos terminados en *-r*), 157v (ee. 265-7/270-2, versos terminados en *-s* [en *-os* en las dos primeras coplas]), 157v (ee. 269-70/274-5, versos terminados en *-os*), 158r (ee. 272-3/277-8, versos terminados en *-o*), 158r (ee. 274-5/279-80, versos terminados en *-s*), 158r-v (ee. 276-8/281-3, versos terminados en *-o*, con abreviación de *n* en las dos primeras coplas), 160v (ee. 304-6/310-2, versos terminados en *-s* [*-os* en las dos primeras coplas]), 161v-162r (ee. 320-3/326-9, versos terminados en *-ron* [rimas en *-aron*, *-eron*, *-eron*, *-aron*, *cfr. supra*]), 162r-v (ee. 330-2/336-8, versos terminados en *-o*, con abreviación de *n* en la primera copla), 162v (ee. 333-5/339-41, versos terminados en *-os* [rima en *-ados* en las dos primeras coplas, *cfr. supra*]), 163v (ee. 347-50/353-6, versos terminados en *-r* [rimas en *-ar*, *-ar*, *-ir*, *-ar*, *cfr. supra* e *infra* fig. 22]), 164r (ee. 353-4/359-60, versos terminados en *-s*, con deformaciones en los finales del primero y el último del primitivo conjunto⁵¹), 165r-v (ee. 371-5/377-81, versos terminados en *-o* [rima general *-á-o* en las ee. 373-4/379-80, *cfr. supra*]), 166v (ee. 390-2/396-8, versos terminados en *-o*, con abreviación de *n* en la segunda copla), 167v (ee. 402-

tardía señaló la correcta ubicación del inicio de la segunda estrofa tras haber consignado su número un renglón más abajo, ante las confusas marcas de inicio estrófico aquí dispuestas por el copista.

⁴⁹ En *-z* el v. 143a/144a. Toda la primera estrofa ha requerido relectura crítica en *-z*.

⁵⁰ Las diferentes reconstrucciones de una laguna textual señalada en este lugar a partir de la edición de Marden (1904: 37-8) y la distinta adscripción estrófica propuesta para los vv. 260bc/264d-265a por parte de Menéndez Pidal (1951: 72), frente al previo proceder del editor norteamericano (Marden 1904: 38), explican la peculiaridad visible en las numeraciones de estas coplas.

⁵¹ En el v. 353a/359a falta la *-s* al final por haberse singularizado una forma de participio (**nonbrados* > «nonbrado»). En el final del v. 354d/360d la rima original (en *-emos*) fue modificada al ser sustituida una forma verbal de primera persona de singular (**fazemos*) por la atestiguada «fazedes», que coincide gramaticalmente y en su rima con un «vedes» que cierra el primer hemistiquio del mismo verso, lo que López Guil (2001b: 255, n. a v. 351d) atribuyó a inconsciente alteración del copista «guiándose de su oído».

4/408-10, versos terminados en *-do*), 169v-170r (ee. 432-5/438-441, versos terminados en *-os*⁵²), 170r-v (ee. 440-1/446-7, versos terminados en *-r*), 170v-171r (ee. 447-8/453-4, versos terminados en *-a*), 171r (ee. 449-50/455-6, versos terminados en *-s*⁵³), 171r (ee. 452-3/458-9, versos terminados en *-a*), 171v (ee. 455-6/461-2, versos terminados en *-s*), 172r (ee. 465-6/471-2, versos terminados en *-a*, que posiblemente sucedan sin marca a las dos ee. precedentes, con rima en *-ada*, *cfr. supra*⁵⁴), 172v-173r (ee. 473-5/479-81, versos terminados en *-s*⁵⁵), 173r (ee. 476-8/482-94, versos terminados en *-r* [en *-er* las dos últimas coplas, *cfr. supra*]), 175r (ee. 504-5/510-1, versos terminados en *-s*), 175v (ee. 512-3/518-9, versos terminados en *-a*⁵⁶), 176v (ee. 528-9/538-9, versos terminados en *-o*, con abreviación de *n* en la segunda copla), 177r (ee. 533-4/543-4, versos terminados en *-o*, con abreviación de *n* en la primera copla), 177v (ee. 542-3/552-3, versos terminados en *-r*), 181v (ee. 598-9/610-1, versos terminados en *-on*, con *n* abreviada), 181v (ee. 600-2/612-4, versos terminados en *-a*), 181v (ee. 603-4/615-6, versos terminados en *-r*), 182r (ee. 605-6/617-8, versos terminados en *-do*), 182r (ee. 607-8/619-20, versos terminados en *-a*), 182v (ee. 615-6/627-8, versos terminados en *-a*), 184r (ee. 637-9/649-51, versos terminados en *-r*⁵⁷), 184v (ee. 650-1/662-3, versos terminados en *-r*), 185r (ee. 652-3/664-5, versos terminados en *-a*), 185v (ee. 664-5/676-7, versos terminados en *-a*⁵⁸), 186v (ee. 681-2/693-4, versos terminados en *-o*, con *n* abreviada en la segunda copla⁵⁹), 187r (ee. 688-9/701-2, versos terminados en *-da*⁶⁰), 187v-188r (ee. 699-701/712-4, versos terminados en *-o*, con *n* abreviada en la segunda copla⁶¹), 188r-v (ee. 718-9/734-5, versos terminados en *-os*⁶²), 188v (ee. 721-2/737-8, versos terminados en *-o*⁶³), e incluso en el caso concreto de las ee. 660-1/672-3 (f. 185v), cuyos versos

⁵² Tres minúsculos trazos ante el v. 433a/439a parecen añadidos por una mano distinta.

⁵³ En *-z* el v. 449b/455b. Toda la estrofa ha requerido relectura crítica en *-z*.

⁵⁴ La peculiar marca trazada ante el v. 465a/471a parece añadida por otra mano.

⁵⁵ Pese a la marca que más tarde fue equivocadamente añadida ante las dos últimas líneas de f. 172v.

⁵⁶ Pese a los más tenues y estrechos dos trazos que fueron añadidos ante el v. 513a/519a.

⁵⁷ Con trueque asonante *-r > -l* en el v. 637b/649b.

⁵⁸ Una pequeña señal ante el v. 665a/677a parece debida a la misma mano correctora cuya intervención ya hemos detectado (*cfr. supra*, p. ej., n. 44) y que más abajo tachó similar marca ante otro renglón y la anticipó, atendiendo al cómputo regular de cuatro versos por copla, al anterior en un lugar en el que el ms. ofrece una alteración sobre la rima original, que, tras otro cambio de género gramatical aplicado a un participio (*cfr. supra* n. 42), transformando esta vez **andado* en «*andada*», se prolonga de los cuatro versos de la e. 665/677 (rima en *-ada*) al primero de la siguiente (rima en *-ado*). La última marca de inicio presente en esta misma página (f. 185v) parece otra adición del mismo revisor en un lugar (ante el v. 668a/680a) en que, aun produciéndose un cambio de rima, de *-or* a *-esen*, el primer copista la omitió presumiblemente por haber escrito «*almonçorre*» (*cfr. supra* § 2.2, n. 32), con adición de *-e*, justo al final del verso que cierra la estrofa en *-or* (el 667d/679d) y dada su desatención general a la abreviación de *-n*, en este caso sobre la misma letra *e* que cierra los cuatro versos de la e. 668/680.

⁵⁹ También aquí intervino la mano correctora, que añadió otra pequeña marca ante el v. 682a/694a después de haber tachado equivocadamente algo más arriba la trazada por el copista para señalar el comienzo de la e. 678/690, de nuevo anticipándola al verso anterior, esta vez sin verificar en absoluto las rimas en un lugar del manuscrito donde falta un verso de la composición original (el 678c/690c, *cfr. supra* § 2.2, fig. 2).

⁶⁰ Tachada una marca ante el v. 689a/702a.

⁶¹ Excepto en el caso concreto de su tercer verso, que aparece rematado en *-om*.

⁶² También la marca ante el v. 719a parece introducida por una mano distinta.

⁶³ Una marca que parece tachada fue introducida por otra mano ante el v. 722a/738a. Entre los folios 185v y 188v, en suma, se aprecia la especialmente reiterada intervención de algún revisor que, en ocasiones

rematan respectivamente en *-o* y *-on*, pese a que únicamente en los dos últimos el copista abrevió la *-n* final, escribiendo respectivamente *-on* y *-om* en los finales de los dos primeros de la e. 661/673. La misma práctica general se aprecia en los fragmentos debidos a la pluma del segundo amanuense, que reprodujo estrofas seguidas en los ff. 178r (ee. 552-3/562-3, versos terminados en *-s*), 179v (ee. 569-70/579-80, versos terminados en *-r*), 180r (ee. 576-7/586-7, versos terminados en *-na*), 180r (ee. 580-1/590-1, versos terminados en *-o*), e incluso en el caso de las ee 596-7/608-9 (f. 181r, *cfr. supra* n. 48), cuyos versos terminan respectivamente en *-o* y en *-on*, pese a no haber sustituido aquí por el habitual trazo de abreviación la grafía correspondiente a *n* final, o en el similar de las ee. 744-6/760-2 (f. 190r), cuyos versos presentan finales en *-o*, *-on* y de nuevo *-o*, sin que hallemos tampoco la habitual abreviación de *n* en el caso de la segunda copla, aunque sí unos delgados trazos oblicuos añadidos tras los correspondientes finales (como tras otros versos rematados en *-n*). Para terminar, en el breve fragmento copiado por la tercera mano se aprecia también (f. 189r) el encadenamiento de las ee. 729-30/745-6 (versos terminados en *-os*).

La fig. 21 reproduce lo escrito en el reverso del folio 144 del manuscrito, que contiene seis coplas (ee. 105-10) en que se aprecia la caligrafía del primer copista y que una mano más moderna numeró con las cifras 107-12. Tan solo la e. 109 aparece gráficamente diferenciada de todas las demás: no solamente comienza con una *S* mayúscula al lado de dos trazos oblicuos que indican su inicio, sino que tanto antes como después de ella el interlineado es mayor que el aplicado entre dos versos consecutivos de una misma estrofa. Tanto las dos primeras de esta página como las tres últimas fueron, en cambio, copiadas sin que se marcara ningún límite entre ellas, con lo que hallamos al comienzo una serie de ocho líneas consecutivas y al final otra de doce, pero en ambos casos —destaquemos— se trata de conjuntos de versos que comparten sus últimos grafemas (respectivamente *-a* y *-es*, *cfr. supra*; la letra *e* aparece sustituida por un signo de abreviación en determinados versos de las tres últimas coplas).

La fig. 22 reproduce lo escrito en el reverso del folio 163, en el que la mano del mismo copista incluyó esta vez siete estrofas (ee. 338-44/344-50), más tarde numeradas con las cifras 344-50. Únicamente las dos primeras y la última aparecen señaladas como estrofas individuales. El doble trazo oblicuo que acompaña a sus primeros versos se aprecia también, a la derecha de la cifra 346, marcando el inicio de una sucesión de dieciséis líneas que comparten su último carácter (letra *r*) y que corresponden a cuatro estrofas con sucesivas rimas en *-ar*, *-ar*, *-ir*, *-ar* (*cfr. supra*). Los versos iniciales de las tres últimas no figuran destacados de ninguna manera: los tres comienzan con letra minúscula y a su lado no aparece signo alguno de inicio de estrofa. Por otro lado, frente al ejemplo de la fig. 21, se observa que a estas alturas de su trabajo el primer copista ya no aplicaba un interlineado más amplio para separar las series de versos⁶⁴.

con visible despiste, deseaba marcar los que consideraba versos iniciales de estrofa (*cfr. supra* nn. 44-8, 52, 54-6, 58-60 y 62).

⁶⁴ Ruiz Asencio (1989: 96) ha llamado la atención sobre el hecho de que dicho escribiente fue aumentando el número de líneas en cada página a medida que avanzaba en la labor de copia.

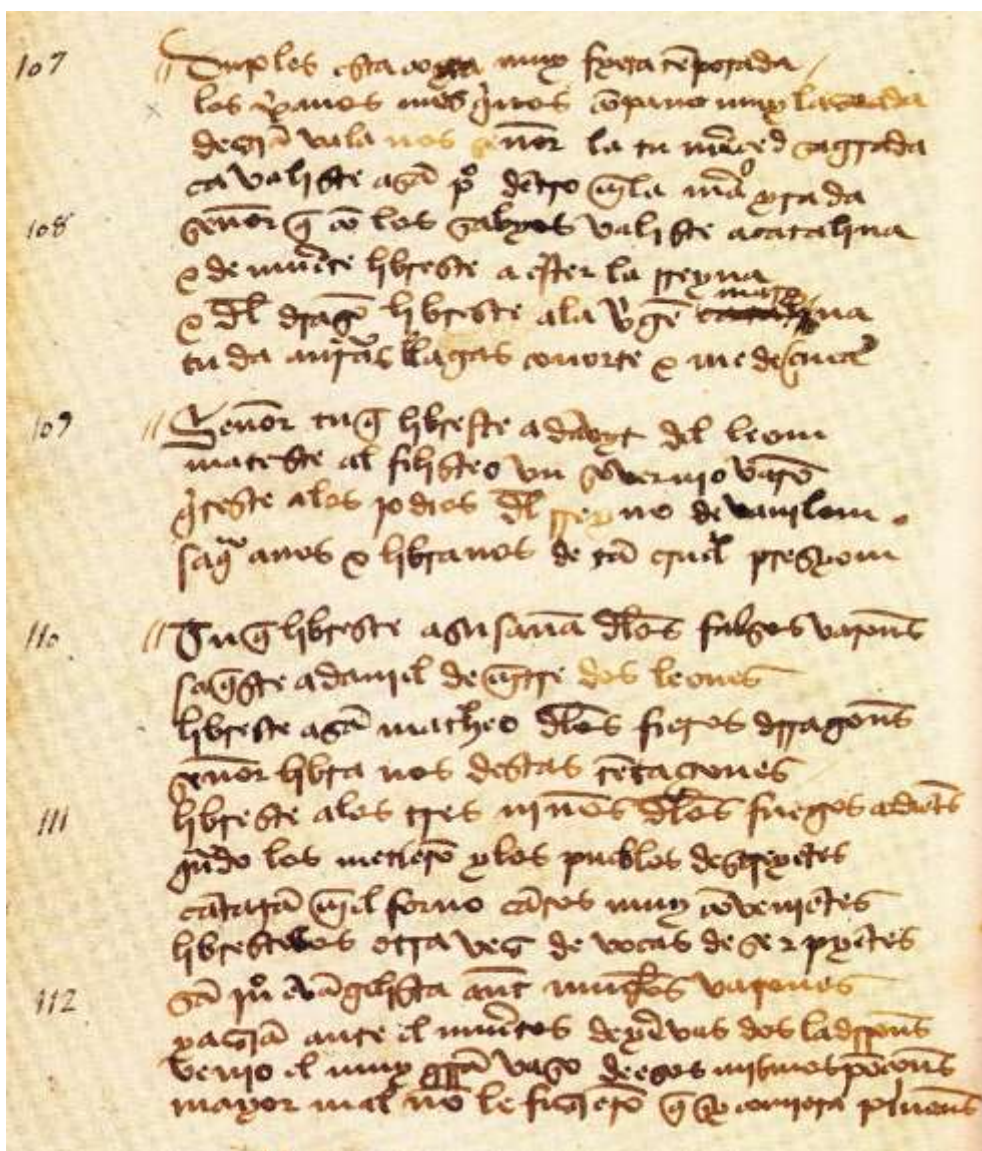


Fig. 21. F. 144v

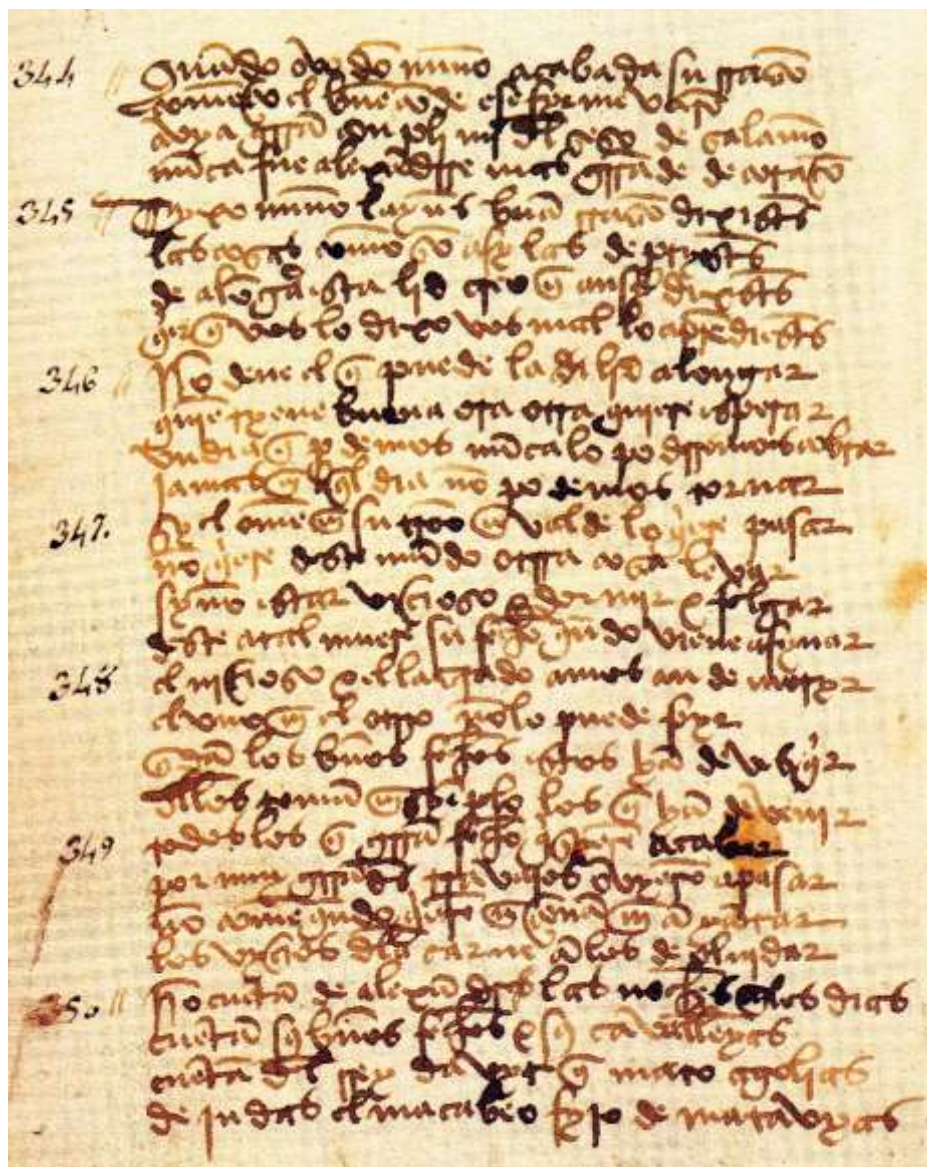


Fig. 22. F. 163v

2.4. Este peculiar proceder, común a los tres copistas, nos lleva a considerar la posibilidad de que hubiesen realizado su trabajo partiendo de un manuscrito que no separase debidamente las estrofas desde el punto de vista visual, si no es que ya en dicho manuscrito se había aplicado este peculiar reparto gráfico de los versos agrupándolos, en general, en series

que atienden a sus grafemas finales más que a la rima en sentido estricto, lo que únicamente nos puede llevar a pensar en una reproducción del texto realizada por unos escribientes que, ignorantes de la práctica versificadora del Mester de clerecía, no dejaron de prestar atención a los finales gráficos de los versos que reproducían a la hora de proceder a su agrupación. No cabe, en cualquier caso, culpar a los responsables de la copia escurialense de negligencia a la hora de diferenciar conjuntos de versos tras advertir dónde se hallaban sus claves para marcar los renglones iniciales de cada serie —integrada por una o más cuadermas si atendemos a la poética originaria del texto— y observar que fueron suficientemente coherentes en la aplicación de sus procedimientos formales a tal efecto (*cfr. supra* § 2.3).

Estas últimas observaciones, junto con las anteriormente efectuadas hacia la reiterada actitud autocorrectora (*cfr. supra* § 2.2), nos reafirman cada vez más decididamente en la convicción de que, lejos de haber sido los principales responsables de la tan desesperante deformación a que el texto poético ha sido sometido a lo largo de su transmisión, tenían que partir de un manuscrito que contuviese ya la gran mayoría de los cambios introducidos en la forma de las estrofas, debidos sobre todo, insistamos en ello, a los fallos de memoria, incomprendiones y hábitos «juglarescos» de un recitador que recrea ante un público el texto que reproduce oralmente (*cfr. Veiga* 1999a: § 5, 2002a: § 2, 2015a: § 5)⁶⁵. En cualquier caso, dadas las peculiarísimas características del texto que copiaban (para empezar, dado que contenía una composición de clerecía), nos permitimos pensar en la posibilidad de que sus manos hubiesen sido aprovechadas para preservar mediante copia el contenido de un antiguo poema que alguien conservaba en un vetusto códice en precario estado (*cfr. infra* § 3), lo que de hecho consiguieron hasta el lugar en que su trabajo se interrumpió (el v. 752b/768b); pero, y en mayor medida en el caso del primer copista —cuya escritura dio a Ruiz Asencio (1989: 95) la impresión de corresponder a «un novicio en el arte de escribir»—, sin mayor afán de pulcritud en sus resultados, como esperando inicialmente que una mano más cuidadosa los pusiese más tarde en limpio.

3. UN VIEJO CÓDICE EN PERGAMINO

Las características de la caligrafía («cortesana») empleada en el ms. *E*, junto con las filigranas de los folios en los que fue realizada, permitieron en su momento a Marden (1904: XV-XVI) establecer que tan problemático manuscrito fue copiado en la segunda mitad del siglo XV⁶⁶. Por otra parte, ante la presencia en dicha copia de ciertos arcaísmos gráficos —en particular, de ciertos signos abreviativos—, Ruiz Asencio (1989: 99-100) pudo inferir que

⁶⁵ Aun cuando en algunos casos, como veremos (*cfr. infra* § 6), quepa pensar en otro tipo de intervención modificadora del original.

⁶⁶ El editor norteamericano explicitó educadamente en nota la información que al respecto había recibido de D. Francisco de Bofarull y Sans, Jefe del Archivo general de la Corona de Aragón (*cfr. Marden* 1904: XVI, n. 1). De uno de los dos tipos de filigrana presentes en los folios, Bofarull y Sans expresó textualmente en carta a Marden: «presumo por el dibujo que debe pertenecer al papel empleado de 1465 á 1475 y tal vez hasta 1479» (*apud Marden, ibid.*). Datos más recientes sobre filigranas de aquellos años han llevado a Ruiz Asencio (1989: 94) a situar prudentemente la copia entre 1460 y 1480 (si bien en otros dos lugares propone las más restringidas fechas de 1470-80, *cfr.* 1989: 91, 102).

sus artífices partían de un texto bastante más antiguo, confeccionado no más acá de los comienzos del s. XIV. Por nuestra parte, seguiremos insistiendo en que dicho texto habría de contener ya todos los resultados razonablemente achacables a una memorización imperfecta de los versos del poema.

Admitimos, a la vista de estos datos, que en una fecha no demasiado alejada del año 1300 habría circulado ya alguna versión del *FG* que reprodujese la generalidad de las deformaciones textuales que fueron a parar a *E*, manuscrito no menos de dos siglos posterior a la composición original de clerecía⁶⁷. El texto del que partió esta única copia conservada del poema —el perdido «manuscrito *X*» a que nos hemos referido en alguna ocasión anterior⁶⁸—, que, como todo apunta a creer, llegó a manos de sus artífices falto de un folio y con otro recolocado al revés⁶⁹, vendría a ser el «viejo códice en pergamino» que en opinión de Ruiz Asencio (1989: 103) se guardaba en los archivos del ayuntamiento burgalés, en la Torre de Santa María, donde trabajaba el escribano mayor de la ciudad y donde el citado estudioso supone que fue confeccionada la inconclusa copia, en cuyo último folio, que quedó en blanco tras la interrupción del trabajo de los escribientes, se leen los resultados de posteriores pruebas de pluma —que en general ofrecen expresiones formularias propias del lenguaje burocrático— y, por medio, el nombre de Fernando de Covarrubias, escribano mayor de Burgos fallecido en 1492 (*cf.* 1989: 101-2).

4. PROSIFICACIONES DEL POEMA

Para la labor de estudio y reconstrucción del poema, como en especial para el conocimiento del contenido de los fragmentos poéticos que faltan en el ms. *E*, la crítica se ha valido sobre todo de la prosificación de que el texto fue objeto en la *Estoria de España* o

⁶⁷ Tanto en las pidalianas *Reliquias* (Menéndez Pidal 1951: 34) como el *Dictionary of the Middle Ages* (Avalle-Arce 1985: 48) o en la *Cronología de la literatura española*, Edad Media (Viña Liste 1991: 42), el *FG* figura como escrito hacia 1250. Marden (1904: XXIX-XXX) razonó sobre detalles históricos del propio texto que permiten situar su composición como no anterior a esa fecha, mientras Victorio (1981: 27-8) defendió que probablemente fue escrito aún en vida del rey Fernando III († 1252). Por su parte, López Guil (2001b: 23-7), tras la confrontación de opiniones previas y la revisión de toda una serie de hechos históricos, se inclina por datarlo como no anterior a 1251 y no posterior a 1259, estimando que sería coetáneo de los más tardíos poemas de Berceo (2001b: 27). Posteriormente, Such & Rabone (2015: XIII) propondrán las más restringidas fechas de 1253-1255. Hernando Pérez (2001: § 1.3), en cambio, ha adelantado arriesgadamente la fecha de composición por atribuir la autoría del poema a Hispano Diego García, muerto hacia 1235.

⁶⁸ *Cfr.*, p. ej., Veiga (1999b: § 6, 1999c: § 1).

⁶⁹ Una larga serie de versos perdidos, que constituye la más extensa de las tres grandes lagunas detectadas en la copia con apoyo en la *Primera Crónica General* (*cf. infra* § 4), hace suponer la desaparición de un folio en el manuscrito de partida (Menéndez Pidal 1951: 146). En otro lugar, siete estrofas (ee. 87-93) fueron copiadas antes que las siete que debieran precederlas (ee. 80-6), con el resultado de un salto adelante en la historia al que sigue un salto atrás (la toma y destrucción de España, con excepción de Asturias, por los árabes aparece relatada antes que la derrota de D. Rodrigo). La explicación más verosímil para este error es la de que el amanuense copiaba de un manuscrito en el que encontró un folio que, recolocado al revés, trastocaba *rectus* y *versus* (*cf.*, p. ej., Marden 1904: 168, Menéndez Pidal 1951: 44).

Primera Crónica General (en adelante, *PCG*) del rey Alfonso X el Sabio, cuya versión primitiva o «vulgar» es, en opinión de Catalán (1980: § I.4), anterior a 1271, lo que implica que también con anterioridad a ese período debe datarse el «borrador» original de la obra (h. 1270?, *cfr.* Fernández-Ordóñez 2000a: 79), al cual dicha versión, frente a la amplificada, conocida tradicionalmente como «regia», permaneció más fiel⁷⁰. Por otro lado, la llamada «versión crítica», de 1282-84, «se elaboró sobre un texto muy antiguo de la *Estoria de España*, pero en el que se hicieron cambios muy significativos» (Campa 2009: § I.7), entre ellos una redistribución de la historia de Fernán González, incluida precisamente en la parte de dicha versión editada por Campa (2009), que sigue a la que publicó Fernández-Ordóñez (1993).

Al preparar su propia edición del *FG*, Menéndez Pidal confrontó los testimonios poéticos de que pudo disponer (el ms. *E* más algunas fuentes parciales, *cfr. infra* § 5) con la antedicha «versión regia» de la crónica alfonsí, cuya redacción ofrece una visible serie de amplificaciones en comparación con el texto de la «vulgar» —o con el de la «crítica»— que en algún caso llevaron a Pidal a conjeturar la desaparición de versos del poema que en realidad nunca habían existido. Tal fue el caso de la supuesta estrofa en blanco que en la edición pidaliana lleva el número 598 más los hipotéticos tres primeros versos atribuidos por el editor a la siguiente, cuya falsedad fue, desde esta base, probada por Catalán (1980: xxv-xxvi). Por nuestra parte, hemos puesto en duda la existencia de otros versos o coplas enteras intuidos en diferentes lugares por don Ramón, considerando que en los episodios destinados a narrar la historia del conde Fernán González la redacción del propio «borrador» original de la crónica alfonsí pudo intercalar algunas informaciones no procedentes de versos del *FG* (*cfr.* Veiga 1999c, 2016; *cfr.* también *próx.* 1: §§ 3.3 y ss.).

Una segunda prosificación medieval del texto poético que nos ocupa es la contenida en la *Crónica general de 1344* (en adelante *CI344*), debida en su forma original portuguesa al Conde de Barcelos (*cfr.* Catalán 1962: 299-302, Catalán & De Andrés 1971: §§ I.3-4). Para la preparación de los correspondientes episodios en esta segunda crónica, en la que Menéndez Pidal (1899: 445 y ss., 1963: 5-6) encontró evidencias de un perdido cantar de gesta sobre el conde de Castilla (*cfr. infra* § 7, n. 86), el citado investigador señaló que se había aprovechado la prosificación previamente efectuada en la *PCG*, si bien «retocándola minuciosamente en vista de un manuscrito del poema distinto del usado en la primera» (1951: LXVIII) y especificó en otro lugar (1951: 173) que el texto de 1344 había tenido presente una copia «ajuglarada» del *FG* con versos añadidos (con referencia concreta a la e. 254/256, de la que nos ocuparemos en § 6). Catalán (1980: § II.3) sintetizaría, desde la observación de una serie de variantes textuales, que «el redactor de la *Crónica de 1344* corrigió cuidadosamente el relato que heredaba de la *Traducción gallego-portuguesa* de la *Variante amplificada de 1289* [*Crónica amplificada* para Crespo (2000: § 5.1), *cfr.* también Fernández-Ordóñez (2000b: 234, 2003: 1782), A.V.] acudiendo a un manuscrito del propio *FG* en cuaderna vía». Otra señalada coincidencia entre el ms. *E* y dicha crónica del s. XIV, que no nos permite al-

⁷⁰ *Cfr.* Menéndez Pidal (1951: LV, 1955a: 866, *cfr.* también Catalán 1962: § A.I.c y caps. B.I-III). *Cfr.* también, p. ej., Fernández-Ordóñez (2000a, 2000b) o Campa (2000, 2009: §§ I.7-8) para una visión más actual de la problemática relativa a las versiones, variantes y manuscritos de este texto del Rey Sabio.

bergar dudas sobre el parentesco genético entre ambos textos, se halla en la llamativa duplicación del conde de Piteos y Tolosa en dos personas distintas (*cf.* Veiga 2015a, *próx.* 1: § 2.8.5, *próx.* 2: § 3.6), error que, en cambio, no se lee en la *PCG*, el redactor de cuyo original era contemporáneo de un verdadero conde de Piteos y Tolosa (Alfonso, tercer hijo de Luis VIII de Francia⁷¹) y no tenía por qué sentir extrañeza alguna ante el doble título francés, que, en cambio, tanto el transmisor del *FG* a quien debemos la errónea duplicación como los redactores de posteriores obras en prosa (*cf. infra*) sin duda desconocían y atribuyeron a dos personas distintas.

No podemos, sin embargo, respaldar la opinión de Menéndez Pidal (1951: 173) en el sentido de que ya en la *PCG* se reflejaría el resultado de una refundición juglaresca del *FG* si tenemos en cuenta que el maestro de la filología española se apoyaba en este punto en una secuencia de versos con rima en *-or* (las estrofas consecutivas 393-4/399-400, ambas incompletas en *E*) que no permite, a nuestro modo de ver (*cf.* Veiga 2001), extraer una conclusión definitiva en este sentido. De entrada, la falta de todo testimonio en la *PCG* del perdido verso 393c/399d no supone —e independientemente de la coherencia en el resultado prosístico del pasaje— prueba en firme de que tuviese que faltar en la copia del poema de que partía el cronista, dada su habilidad para abreviar frente a sus fuentes (*cf.* Veiga 2001: 178-9), ni deja de registrarse en el texto poético, aun cuando resulte procedimiento minoritario, algún encañamiento de dos o incluso más estrofas consecutivas que compartan una misma rima consonante (*cf. supra* § 2.3), por lo que la relación entre esta de hecho séxtuple serie monorríma en el ms. *E* (releyendo *Almançor*, frente al atestiguado «almoçorre», al final del v. 393c/399c, *cf. supra* § 2.2, n. 32) y el aprovechamiento prosístico alfonsí del mismo pasaje no garantiza inequívocamente la verosimilitud de la hipótesis pidaliana. Sí hemos de conceder, en cambio, toda validez, y tras lo más arriba expuesto, a los razonamientos del maestro (*cf.* Menéndez Pidal: *ibid.*) desde la comparación del texto escurialense con la posterior *CI344*.

Ya en el presente siglo se ha dado a conocer una más tardía prosificación del *FG*, incluida al comienzo del ms. n.º 396 de la Biblioteca Casanatense de Roma, cuya caligrafía y otros indicios permiten fechar en el siglo XV tal como nos muestra su editora y estudiosa Mercedes Vaquero (2008: § II.2)⁷². La prosificación incluida en este *Memorial de historias* (en adelante, *MH*) evidencia una estrecha proximidad con la versión del poema recogida en *E* (*cf.* Vaquero 2008: 14, 45), aun cuando sobre la base de lo en él registrado la citada investigadora (*cf.* 2008: 44) haya defendido como original la mención literal en el verso 328a/334a de dos condes y no de uno solo portador de los dos arriba mencionados títulos. Como ya hemos razonado (*cf.* Veiga 2015a, *cf.* también *próx.* 1: § 2.2.2, *próx.* 2: § 3.4), esta coincidencia en una variante que no puede admitirse como propia de la versificación original del *FG* (*cf. supra* § 2.2) no deja de constituir otro testimonio del tan próximo parentesco entre el susodicho *MH* y el ms. *E*. Ambos textos, en cualquier caso, se hallan en este punto no solamente emparentados entre sí, sino también con la hipotética copia «ajugarada»

⁷¹ *Cfr.* Veiga (2015a: § 4, *próx.* 2: § 3.4).

⁷² Los folios de este nuevo manuscrito presentan unas marcas de agua, parecidas a las del ms. *E* del *FG*, que la misma editora (*cf.* Vaquero 2008: 14) caracteriza como típicas del papel fabricado desde finales del s. XV.

del poema que fue utilizada para la redacción de los correspondientes pasajes de la *C1344* (*cfr. supra*).

Más aún, la observación atenta de los fragmentos en prosa que en el *MH* corresponden a las tres principales lagunas textuales que ofrece el ms. *E* confirma no solamente la estrecha relación genética de esta tardía prosificación con la única copia conservada del *FG*, sino propiamente que ambos textos derivan de un mismo manuscrito más antiguo, el que llamamos *X*, en principio en mal estado, que habría perdido un folio y en el que otro habría sido recolocado al revés (*cfr. supra* § 3). Nada, obviamente, podemos rastrear en fuente alguna en prosa que proceda de las estrofas 80-93, las que fueron copiadas en un orden indebido (*cfr. ibid.*, n. 69), desde el momento en que el aprovechamiento prosístico del *FG* comenzó, tanto en las crónicas como en el *MH*, en algún pasaje posterior del texto en verso, desechando su larga introducción histórica hasta el momento en que Fernán González está próximo a hacer su aparición. Pero en lo que se refiere al contenido del folio que se perdió en el texto de partida, la confrontación del *MH* con la *PCG* evidencia más que sintomáticos paralelismos que apuntan claramente en el sentido de que, ante la desaparición de los versos del poema escritos en dicho folio, el memorialista hubo de transmitir esta parte de la historia basándose directamente en la obra alfonsí, de la que, como mostramos detalladamente en otro trabajo (*cfr. Veiga próx.* 2: § 11), llegó a tomar expresiones en forma a veces literal o casi literal.

5. FUENTES FRAGMENTARIAS Y MANUSCRITOS PERDIDOS

Si la copia *E* nos ha transmitido casi todo cuanto conocemos del texto poético del *FG*, grupos reducidos de estrofas nos han llegado también a través de otras fuentes, que evidencian de manera más o menos directa la existencia de algún hoy desconocido manuscrito diferente de *E*. De otras copias de las que no se ha vuelto a saber existen testimonios bibliográficos; y, por supuesto, cada una de las ya comentadas prosificaciones de que el poema de clerecía fue objeto (*cfr. supra* § 4) hubo de partir de alguna copia en particular.

La fuente parcial más singular, y también la primera en el tiempo, es la curiosa teja aparecida en Villamartín de Sotoscueva, en principio vinculable a la ermita de Santa Marina de dicha localidad burgalesa, en la que se conserva la reproducción, con letra «de albalaes», de un total de quince versos pertenecientes a cuatro estrofas del poema (ee. 106-8 y 179/181; en la teja en otro orden: 179/181, 107, 106, 108; falta el verso 108a y otros no pueden leerse completos), que contienen fragmentos de plegarias puestas en boca del protagonista, lo que hace pensar en la intencionalidad litúrgica de tan singular copia fragmentaria. Hernando Pérez (1986: 138) sitúa esta inscripción «probablemente en los comienzos del siglo XIV», mientras que Velázquez (2006: 24) la supone un poco más tardía, aun sin dejar de datarla en el mismo siglo, con lo que, y como la propia Velázquez (2006: 25) subraya, nos hallamos ante el más antiguo testimonio conservado de algún fragmento del *FG*, que proporciona nuevos datos para la relectura crítica de los citados versos y afianza la defensa del alejandrino como esquema métrico original. En palabras de su primer estudioso, «la teja descubre un poema más “erudito”, en un estadio más original que el que presenta el MS» (1986: 147).

Gonzalo de Arredondo, cronista oficial de los Reyes Católicos y abad de San Pedro de Arlanza hasta la fusión de dicho monasterio con S. Benito de Valladolid en 1518 (*cf.* Vaquero 1987: VIII), fallecido no antes de 1522 (*cf.* Toscano 1980: 298, Vaquero 1987: IX), reprodujo en dos crónicas escritas en las dos primeras décadas del s. XVI⁷³ una serie de veintiséis estrofas del *FG* procedentes de algún texto que se conservaba en el monasterio (*cf.* Marden 1904: xviii) y que para Ríos (1863: 343) «era sin duda el manuscrito primitivo», consideración que no podremos compartir (*cf. infra* § 6). Dicho manuscrito, que llamaremos *A*, contenía ya con toda probabilidad alguna de las irregularidades estróficas que se han reflejado en fuentes posteriores (*cf. ibid.*), aun cuando las coplas de Arredondo nos hayan transmitido una versión de los correspondientes versos más fiel, en general, a la composición original. La fuente directa de estos escritos del citado abad fue, en todo caso, la *Historia arlantina de Fernán González y los Siete Infantes*, copiada en 1492, como nos informa Catalán (1980: xxvii), por G. Martínez Moreno en el mismo monasterio; este texto incluye veintiuna estrofas del poema (ee. 157-164/158-165 y 194-206/195-207), que hemos de suponer procedentes de *A*.

Ya en el siglo xvii, Prudencio de Sandoval reprodujo en su *Historia de los cinco obispos* (1615) ocho coplas del *FG* que Marden (1904: xxii) razonó habría copiado de Arredondo, por lo que el mismo manuscrito *A* sería su fuente indirecta.

También Marden informó sobre la detección de otro manuscrito perdido, el que llamaremos *C*, que perteneció a Hernando Colón. Sabemos que se trataba de una copia del *FG* en principio completa, comprada en Roma en 1515, que contenía una divergencia ya en el remate del primer verso frente al ms. *E* y una fórmula final de despedida, por lo que no podía tratarse del texto escurialense (*cf.* los datos proporcionados por Marden 1904: xxiii-xxiv, *cf.* también López Guil 2001b: 16 y Vaquero 2008: 13).

Otro manuscrito hoy desconocido, el que llamaremos *D*, tenía que hallarse en el s. xvi en poder de Gonzalo Argote de Molina. De dicho texto (*cf.* Marden 1904: xxii-xxiii) este autor reprodujo en su *Discurso sobre la poesía castellana* (Sevilla, 1575) cuatro estrofas, entre ellas, en su forma íntegra, la 170/171, cuyo tercer verso falta en *E* y del que, como ya observó Vaquero (2008: 25), si bien hay testimonio en la *PCG*, no sucede lo mismo en el *MH*.

Ruiz Asencio (1989: 104, n. 26) añadió a su estudio codicológico y paleográfico del texto escurialense la información (que recogió de Fernández Martín 1989: 167) sobre la existencia de otra copia que perteneció a Galaz Antolínez de Burgos, quien había sido escribano en dicha ciudad. El profesor de Valladolid razonó sobre la improbabilidad de que esta copia, que llamaremos *G*, fuese el mismo ms. *E* y sobre el hecho de que debieron circular en los ambientes notariales burgaleses copias manuscritas del *FG* directa o indirectamente procedentes del «viejo código» *X*, del que, dadas las evidencias de próximo parentesco textual, suponemos que derivaría también la que utilizó el redactor de los correspondientes capítulos del *MH* (*cf. supra* § 4), a la que nos referiremos como manuscrito *M*.

⁷³ Al respecto, *cf.* Catalán (1980: xxvi-xxvii), Vaquero (1987: §§ 2, 3.4).

Para terminar, designaremos con la letra *B* la copia que fue empleada en la redacción de la *PCG*, cuya versión «vulgar», recordemos, fue datada por Diego Catalán como anterior a 1271 (*cf. supra* § 4).

6. DOS OCASIONES Y DOS TIPOS DE DEFORMACIÓN TEXTUAL

Los resultados de todos nuestros estudios sobre los problemas de transmisión textual del *FG* (*cf. supra*, sobre todo, Veiga 1999b, 2002a, 2015b) nos han ido reafirmando en la convicción de que entre la composición original, que llamaremos *O*, y el códice *X*, que hemos de suponer confeccionado en torno a 1300 (*cf. supra* § 3), hubo de interponerse la memorización del poema por parte de un recitador, cuya reproducción del texto, a que nos referiremos como *R*, habría originado la gran mayoría de las deformaciones apreciables en el ms. *E* (*cf. supra* §§ 1-2), directamente procedente de *X*.

Ahora bien, al lado de la señalada gran mayoría de deformaciones textuales, que en tantas ocasiones estropearon la medida de los versos con despreocupación total hacia la métrica de clerecía, observamos otras que nos parecen más antiguas y no tan claramente vinculables a la posible intervención de un juglar a tenor de lo que alguna de las fuentes más fragmentarias nos ha transmitido y considerando el respeto que se llega a advertir en casos concretos a la medida de los alejandrinos. Revisaremos, a tal propósito, ciertas estrofas que se vieron alteradas mediante la adición de nuevos versos en que no se aprecian inequívocas irregularidades métricas (*cf. también* Veiga *próx. I*: § 7.2).

Tal es, para empezar, el caso de las ee. 254/256 y 268/273, que en *E* aparecen no con cuatro versos, sino con cinco, y que Marden (1904) reconstruyó con su canónica estructura cuaternaria eliminando en su edición crítica el segundo verso de la primera y el tercero de la segunda (*cf. supra*: 37, 39).

El hecho de que el primero de dichos versos, que así reproducimos paleográficamente desde su forma en el manuscrito (f. 157r):

natural de entreujnno dela puente ytero,

nos haya llegado también, aun deformado en tardía copia, a través de la *Crónica arlantina* de Gonzalo de Arredondo, el abad que todavía a comienzos del siglo XVI tenía a su disposición en San Pedro de Arlanza el perdido manuscrito *A* (*cf. supra* § 5), debe hacernos suponer que la presencia de cinco versos en la transmisión textual de la estrofa 254/256 sea muy antigua. Catalán (1980: XXXV) señaló aquí «el arraigo en la tradición manuscrita de una irregularidad métrica», mencionando el eco de dicho verso igualmente en la *C1344*, si bien este último dato no es en sí garantía de especial antigüedad en la adición de la citada línea⁷⁴, pues,

⁷⁴ *Cfr. también* Muro (1994: 135, n. a v. 256b) y López Guil (2001b: 225-6, n. a v. 255b, incluido por esta editora en su lectura crítica de la estrofa). Siguiendo de hecho una posibilidad ya sugerida por Marden (1904: 177, n. a e. 254), Victorio (1981: 96 [e. 255]) reconstruyó el primer verso de esta estrofa adjuntando el segundo hemistiquio del presuntamente añadido al primero del que realmente la inicia y achacó en nota a

como sabemos (*cfr. supra* § 4), a dicha crónica fue a parar alguna otra deformación común con el texto recogido en *E*, lo que también pone en evidencia algún vínculo entre esta prosificación y el perdido manuscrito *X*.

El segundo de los versos mencionados, que en la copia escurialense (f. 157v) encontramos en la forma que transcribimos

non vale tres arvejas todo tu poderio,

nos ha llegado exclusivamente a través de dicha copia y en una estrofa en que la mayoría de los editores no han evitado admitir una relación de asonancia (-ivo / -ío)⁷⁵.

Otra copla con un quinto verso (el situado en cuarto lugar) en el que no se aprecia una especial irregularidad métrica, aunque sí rima no consonante, es la 234/235, integrante de una atípica sucesión de tres estrofas (ee. 233-5/234-6) que comparten relación de asonancia -í-o (*cfr. supra* § 2.3) y a la tercera de las cuales (la 235/236) también le fue añadido un quinto verso⁷⁶. Marden (1904: 34), consignando entre paréntesis el verso que sobra en la segunda, la reconstruyó críticamente así (*sic* comillas):

Rrecudiol (el) monje [e] dixo: “Ruegot(e) por Dios, amigo,
Sy fues[s]e tu mesura, que osped(as)es conmigo,
Dar te [e] yo pan de ordio ca non tengo de trygo,
(Dar te yo del agua que non tengo del vyno)
Sabras com(mo) as de f(az)er contral tu enemigo.”

La regularización métrica ante la falta de una sílaba en el primer hemistiquio de dicho verso, que Marden se abstuvo de corregir (presumiblemente por no considerarlo constitutivo de la estrofa original), requiere, como en el caso del inmediatamente precedente, la reescritura aislada de una forma **e* (primera persona de singular del presente de indicativo del verbo *aver*), originalmente auxiliar pospuesto que nos sitúa ante la primitiva construcción analítica de las modernas formas verbales en -*ré* (DARE HABEO > *daré*), escindibles (*dar he*) en casos —como el que ahora nos ocupa— de interpolación pronominal (*cfr. Company Company* 2006: § 4.5.2; *cfr. lista de ejemplos analíticos con él/ta* en el *FG* en Kítova-Vasíleva 2007: § C.5.1.2, n. 241), posibilidad que desaparecería en el español clásico (*cfr. Lapesa* 1942: § 95.3). No hay mayores problemas, por tanto, para la reconstrucción del verso primitivo, que ofrecería la debida medida del alejandrino.

«despiste, entre mil otros del copista» (*loc. cit.*, n. a e. 255) la presencia del segundo hemistiquio atestiguado en el verso inicial.

⁷⁵ López Guil (2001b: 229: v. 265d) lo ha admitido en el seno de la que supone una serie de tres estrofas consecutivas mutiladas.

⁷⁶ En efecto, el manuscrito *E* nos ha transmitido una secuencia monorrima, ya destacada como tal por Menéndez Pidal (1951: 173), de un total de catorce versos (los cuatro de una copla regular seguidos de otros diez) que coinciden en el vocalismo nuclear de sus dos sílabas finales. El copista los reprodujo, entre las dos caras del folio 155, marcando únicamente un inicio de estrofa en el primero del conjunto (f. 155r). La numeración que fue añadida al códice consignó en este fragmento tres estrofas, a que allí corresponden las cifras 236 a 238, atribuyendo cuatro versos tanto a la primera como a la segunda y asignando los seis restantes a la tercera, reparto estrófico que mantuvieron los dos primeros editores del poema (*cfr. Gallardo* 1863: 776 y Janer 1864: 396).

El contenido de dicho verso, que ya figuraba entre los extraídos por J. A. de los Ríos⁷⁷ para ilustrar su estudio del *FG*, se ha reflejado directamente en el *MH* (*cf. supra* § 4) por medio de una alusión al agua al lado del pan de cebada («de hordio») que comen habitualmente Pelayo y los otros dos ermitaños que viven pobremente donde algún día se levantará el monasterio de San Pedro de Arlanza, humildísimo ofrecimiento que el futuro santo hace al protagonista del poema tal como lo ha transmitido esta tardía prosificación⁷⁸, cuya señalada proximidad a la conservada en la copia escurialense (*cf. supra* § 4), condiciona que tampoco de esta coincidencia textual se puedan extraer, en principio, especiales conclusiones. Muro (1994: 128, n. a e. 235), tras tildar el verso en cuestión de «extraño a la composición original», afirmó que «es claramente ocioso al sentido y parece nacido de la explayación del copista tras el verso anterior, al que calca en ritmo y estructura»; contrariamente, López Guil (2001b: 219, n. a v. 235d) lo ha admitido en su edición crítica, como caso de «rima equivalente» (*cf. supra* § 1, n. 10), mencionando como su posible eco en la *PCG* las palabras «et de lo al que pudiere auer» (v. «vulgar», ed. ed. Muro 1989: 78, *cf. v. «crítica», ed. Campa 2009: 284 y v. «regia», ed. Menéndez Pidal 1951: 68), que podrían perfectamente haber sido añadidas por el redactor inicial del texto alfonsí (*cf. infra*). La citada editora ve en esta estrofa una alusión a las dos especies eucarísticas, aunque extrañamente, contra su presunción de autenticidad del cuarto verso presente en el manuscrito, no dejará de achacar dicha alusión a un copista⁷⁹, en lo que esta vez hemos de estar de acuerdo desde el momento en que, considerando la antedicha regularidad métrica del verso en su hipotética forma primitiva, creemos hallarnos ante otro resultado de una muy temprana adición al original, no debida a la intervención de un juglar, sino muy probablemente, y sin salir de San Pedro de Arlanza, de un transmisor letrado que, de manera consciente y respetando la medida del alejandrino, añadió la referencia al humilde ofrecimiento de agua que efectúa el monje Pelayo ante la imposibilidad de ofrecer vino a su ilustre huésped, estableciendo así entre las dos bebidas un paralelo a la contraposición que el verso anterior efectuaba entre dos cereales de diferente cotización y redundando, en la línea ideológica de este episodio, en la extrema pobreza de la minúscula congregación religiosa en él mencionada⁸⁰, a la que el conde prometerá su socorro en lo económico al tiempo que comunica su decisión de, a su muerte, ser enterrado allí mismo (*cf. ee. 246-8/247-9*), donde hará edificar el monasterio al que el poema se halla vinculado desde su propia creación⁸¹. Muy otra nos parece la actitud del prosificador alfonsí, que, desvinculado de cualquier devoción o intencionalidad relacionada con San Pedro de Arlanza,*

⁷⁷ Textualmente: «Et darte ê yo del agua, | que non tengo del vino» (Ríos 1863: 352), con la antedicha consignación de la forma desdoblada de futuro de indicativo, al lado de la cual el profesor de Madrid añadió una innecesaria conjunción copulativa iniciando el verso.

⁷⁸ Textualmente: «[...] y que comerya de lo que ellos comian, que era pan de hordio e agua, [...]» (ed. Vaquero 2008: 98).

⁷⁹ «El monje era tan pobre a ojos del copista que no podía ni siquiera ofrecer la Comunión al conde» (López Guil: *loc. cit.*).

⁸⁰ La *Vida rimada de Fernán González*, intercalada en el libro segundo de la *Crónica de Fernán González* de G. de Arredondo (Vaquero 1987: § 2.2, *cf. supra* § 5), se haría eco de esta redundancia en la pobre caracterización del ofrecimiento de los monjes en los términos «De pan y agua fue hospedado / este conde sin rrafez» (vv. 121-2, ed. Vaquero 1987: 29).

⁸¹ *Cfr.*, p. ej., Victorio (1981: 26-8) o Lihani (1991: xxv.xxvi). Avalor-Arce (1972: 70) destacó en este episodio el establecimiento «de un contraste tácito: entre la pobre ermita que era el monasterio de San

mitigó siquiera en pequeña medida, mediante la adición de sus antedichas palabras sobre otras posibles existencias, la impresión de pobreza máxima de la congregación.

En otro orden de cosas, los versos quinto y sexto de la sobredimensionada copla 508/514⁸², que el manuscrito *E* (f. 175v) nos presenta como:

*enel dia primero muy gran danno tomaron
sean en parayso quantos ay finaron,*

fueron ya rechazados como inauténticos por Marden (1904: 58), en lo que fue seguido por Menéndez Pidal (1951: 111) y otros editores (críticos o no)⁸³. Estos versos presumiblemente añadidos a la *cuaderna vía* original, no obstante, hallaron reflejo en la *CI344*, lo que Catalán (1980: XXXVI) interpretó como prueba en contra de la licitud de su eliminación. No obstante, y pese a esta opinión o a la admisión de ambos como auténticos por parte de Muro (1994: 215 [e. 214^{bis}]), López Guil (2001b: 298 [vv. 506ab]) o Such & Rabone (2015: 232 [vv. 512ab])⁸⁴, su contenido en relación al contexto poético revela que constituyen una inapropiada interpolación entre el verso precedente («con sus armas guarnidos toda la noch velaron», ed. Menéndez Pidal 1951: 111) y el que inicia la siguiente estrofa («Otro día mañana los pueblos descreídos», *ibid.*) —nótese la inmediata sucesividad cronológica de las referencias *toda la noche* y *otro día mañana*—. Podemos pensar de nuevo en una temprana adición de versos al poema primitivo, si bien no con las características propias de la recitación juglaresca, que en tantos lugares adulteró, en alguna ocasión con llamativa desmesura, la medida del alejandrino⁸⁵.

Planteamos, en definitiva, que el hipotético texto *A* habría recogido los resultados de la intervención de un transmisor culto —en principio hemos de pensar en un clérigo copista del propio monasterio de San Pedro de Arlanza— que, en términos generales, sabía respetar la medida del alejandrino y que se permitió la adición a alguna estrofa concreta de algún verso perfectamente prescindible desde el punto de vista poético —cuando no de forzada incorporación—, pero introducido conscientemente por quien deseaba añadir algo más a la copla primitiva. Y prudentemente hemos de pensar que dicho manuscrito *A* no se movió del susodicho monasterio, sin olvidar que incluso D. José Amador de los Ríos defendió que

Pedro de Arlanza en épocas de Fernán González [...] y la riquísima abadía del siglo XIII, tan loada en el *PFG*».

⁸² Con seis versos en total, lo que Hernández Alonso achaca explícitamente a error de copista (*cf.* Ruiz Asencio & Hernández Alonso 1989: 213, n. a e. 510).

⁸³ *Cfr.* Correa Calderón (1946: 160), Zamora Vicente (1946: 149), Alarcos Llorach (1955: 93), Polidori (1962: 360), Victorio (1981: 137 [e. 511]), Pérez Priego (1986: 99), Lihani (1991: 73) y Martínez (1991: 133 [e. 512]). Polidori (1962: 360), aunque no incluyó estos versos en su reconstrucción del poema, añadió una nota sugiriendo que probablemente habían formado parte de otra estrofa con la misma rima en *-aron* (1962: 361, n. a e. 514). Hernando Pérez (2001: 314 [e. 510]) los consigna entre paréntesis, como ya figuraban en la edición de Marden, pero en nota (*loc. cit.*, n. a v. 510f) habla de una entrada en escena del poeta, que confronta con similar recurso en el *Alexandre*.

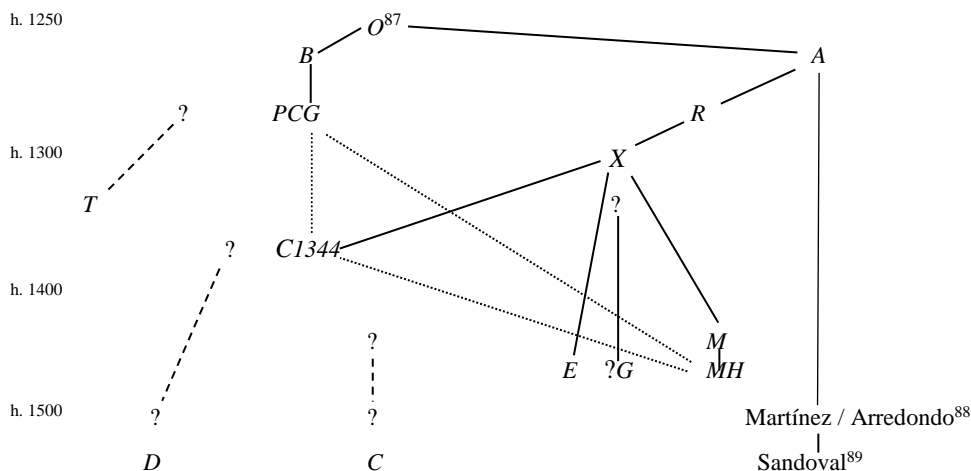
⁸⁴ Ya Gallardo (1863: 792), Janer (1864: 405 [e. 511]) y Serrano (1943: 148 [e. 511]) habían presentado estas dos líneas como integrantes de una estrofa incompleta.

⁸⁵ Llegamos a contar veintitres sílabas en el a todas luces espurio verso 502e/508e, quinto en el ms. de la correspondiente estrofa y cuya insólita longitud provocó incluso que fuese mutilado al ser cortados los folios por su margen exterior para la encuadernación del códice (*cf.* Veiga 2010: § 2.1, 2015b: § 3.2.1).

se trataría del propio original (*cfr. supra* § 5), lo que implicaría suponer la admisión por parte del poeta de alguna irregular estrofa con más de cuatro versos, suposición que, aun ocasionalmente respaldada en alguna edición crítica (*cfr. supra*), no nos atrevemos a sustentar en ningún caso.

7. CONCLUYENDO. UN ESBOZO DE ESTEMA

Para concluir, las observaciones y razonamientos hasta aquí sintetizados o presentados nos ponen en condiciones de realizar una aproximación al posible estema de las fuentes textuales disponibles, directas o indirectas, junto con hipotéticas versiones no conservadas, del *Poema de Fernán González*⁸⁶:



⁸⁶ En cuanto a la posible transmisión de un cantar de gesta sobre Fernán González y su relación con el *FG* y otros textos, *cfr. Avalle-Arce* (1972: 72).

⁸⁷ Lista alfabética de símbolos. *A* = hipotética copia, muy temprana, que contendría ya algunas deformaciones estróficas que se han reflejado en textos posteriores (*cfr. supra* § 6) y que a comienzos del s. XVI estaría todavía a disposición de G. de Arredondo en San Pedro de Arlanza (*cfr. supra* § 5). *B* = hipotética copia utilizada en la redacción de la *PCG* (*cfr. supra* § 5), *ergo* forzosamente del siglo XIII. *C* = perdida copia que perteneció a Hernando Colón (*cfr. supra* § 5). *D* = perdida copia que obró en poder de G. Argote de Molina (*cfr. supra* § 5). *E* = copia conservada en la biblioteca de San Lorenzo del Escorial (códice b-IV-21), confeccionada entre 1470 y 1480 en opinión de Ruiz Asencio (1989: 91, 102, *cfr. supra* § 3, n. 66), que nos ha transmitido casi todo cuanto conocemos del poema. *G* = perdida copia que perteneció a Galaz Antolínez de Burgos (*cfr. supra* § 5). *M* = hipotética copia utilizada en la redacción del *Memorial de historias* (*MH*) editado y estudiado por M. Vaquero (*cfr. supra* § 4). *O* = composición original del *FG*, de hacia la mitad del siglo XIII (*cfr. supra* § 3, n. 67). *T* = teja hallada en Villamartín de Sotoscueva (Burgos) con algunos versos del *FG* grabados en el s. XIV (*cfr. supra* § 5). *R* = hipotética versión memorizada para su recitación que hubo de ser transmitida a través de *X*. *X* = perdido manuscrito en mal estado sobre el que habrían trabajado los artífices de la copia *E* (*cfr. supra* § 3).

⁸⁸ Sobre los textos de G. de Arredondo y G. Martínez Moreno, *cfr. supra* § 5.

⁸⁹ Sobre las estrofas reproducidas por P. de Sandoval, *cfr. supra* § 5.

Las líneas de trazos partiendo de un signo de interrogación representan relaciones cuyo origen exacto y, en consecuencia, cuya fecha siquiera aproximada de origen nos resultan imprecisables. Sabemos que la teja de Villamartín de Sotoscueva (*T*) ofrece un testimonio más cercano al texto original que la copia *E* (*cf. supra* § 5), pero no disponemos de ningún elemento de juicio para plantear su posible vinculación con *A* o con *B*. Nada podemos establecer tampoco sobre la filiación del desaparecido manuscrito *C*, el inventariado en la biblioteca de Hernando Colón, del que ni siquiera estamos en condiciones de conjeturar en qué fecha pudo ser copiado (de ahí el interrogante en el extremo inferior de la línea). Lo mismo nos sucede ante *D*, el texto del que *G*. Argote de Molina extrajo cuatro estrofas en el siglo XVI (*cf. supra* § 5), acerca del cual ya Marden (1904: XXIII) estableció que no podía tratarse del ms. *E*, añadiendo el editor norteamericano que tampoco es probable que fuese el mismo que utilizó Arredondo en San Pedro de Arlanza (nuestro ms. *A*).

Las líneas de puntos hacen referencia a las influencias textuales por parte de obras diferentes del *FG*. La *C1344*, además, participa de una deformación común con *X* tan llamativa como el desdoblamiento del conde de Piteos y Tolosa (*cf. supra* § 4), aparte de recoger elementos de las coplas 233/234, 313/319 y 409/415 no presentes, como ya observó Vaquero (2008: 49), ni en la *PCG* ni en el *MH*.

Es evidente el parentesco tan directo entre *E* y el resultado prosístico del *MH*, sin olvidar que ya la editora de dicha prosificación había puntualizado la proximidad entre ambos textos (*cf. supra* § 4), que hemos confirmado inequívocamente al verificar su común procedencia del códice *X*, falto de un determinado folio (*cf. supra* § 4). Por otra parte, la posibilidad de que al menos *M* y *C* pudieran haber sido un mismo manuscrito (ambos guardan relación con la ciudad de Roma) o igualmente su hipotética identificación con *G* (como la posible fecha de este último, de ahí el signo de interrogación) constituyen, ante nuestra ignorancia acerca de las características concretas de estos textos perdidos y nuestros tan limitados elementos de juicio al respecto, problemas sobre los que no nos podemos pronunciar. Descartamos, en otro orden de cosas, por más que hartamente improbable, la hipótesis de que *G* o *M* pudieran haber sido el mismo «viejo códice» *X*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1955): *Poema de Fernán González. Texto íntegro en versión del Dr. D. Emilio Alarcos Llorach. Catedrático de la Universidad de Oviedo*. Madrid: Castalia, 1993⁵.
- AVALLE-ARCE, J. B. (1972): “El Poema de Fernán González: Clerecía y juglaría”. *Philological Quarterly* 51/1, 60-73.
- AVALLE-ARCE, J. B. (1985): “Fernán González, Poema de”. En J. R. Strayer (ed.): *Dictionary of the Middle Ages*. Vol. 5. New York: Scribner, 48.
- CAMPA, M. DE LA (2000): “Las versiones alfonsies de la «Estoria de España»”. En Fernández-Ordóñez (2000c: 83-106).
- CAMPA [GUTIÉRREZ], M. DE LA (2009): *La Estoria de España de Alfonso X. Estudio y edición de la Versión crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*. Málaga: Universidad de Málaga.
- CATALÁN, D. (1962): *De Alfonso X al Conde de Barcelos. Cuatro estudios. Sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*. Madrid: Gredos.

- CATALÁN, D. (1980): "A propósito de una obra truncada de Ramón Menéndez Pidal en sus dos versiones conocidas, notas históricas y críticas de Diego Catalán". En Menéndez Pidal (1980: XIII-XLIV).
- CATALÁN, D. & M. S. DE ANDRÉS (1971): *Crónica general de España de 1344. I*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal / Editorial Gredos.
- COMPANY COMPANY, C. (2006): "Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales". En C. Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, vol. 1, 349-418.
- CORREA CALDERÓN, E. (1946): *La leyenda de Fernán González. (Ciclo poético del conde castellano). Selección, prólogo y notas de E. Correa Calderón*. Madrid: Aguilar.
- CRESPO, J. B. (2000): "La «Estoria de España» y las crónicas generales". En Fernández-Ordóñez (2000c: 107-32).
- FERNÁNDEZ MARTÍN, L. (1989): *Comediantes, esclavos y moriscos en Valladolid. Siglos XVI-XVII*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (1993): *Versión crítica de la Estoria de España. Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez-Pidal / Universidad Autónoma de Madrid.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2000a): "El taller de las «Estorias»". En Fernández-Ordóñez (2000c: 61-82).
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2000b): "La transmisión textual de la «Estoria de España» y de las principales «Crónicas» de ella derivadas". En Fernández-Ordóñez (2000c: 219-60).
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (coord.) (2000c): *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Centro para la Edición de los Clasicos Españoles.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2003): "La historiografía medieval como fuente de datos lingüísticos: tradiciones consolidadas y rupturas necesarias". En J. J. de Bustos Tovar & J. L. Girón Alconchel (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003*. Madrid: Arco/Libros, 2006, II, 1779-807.
- GALLARDO, B. J. (1863): *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Vol. I. Madrid: M. Rivadeneyra. Reimpr. Madrid: Gredos, 1966.
- GEARY, J. S. (1987): *Historia del conde Fernán González: a facsimil and paleographic edition with commentary and concordance by John S. Geary*. Madison: The Spanish Seminary of Medieval Studies.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (coord.) (1989): *Poema de Fernán González*. Burgos: Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
- HERNANDO PÉREZ, J. (1986): "Nuevos datos para el estudio del «Poema de Fernán González»". *Boletín de la Real Academia Española* 66/1: 135-52.
- HERNANDO PÉREZ, J. (2001): *Poema de Fernán González e Hispano Diego García*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- JANER, F. (1864): *Poetas castellanos anteriores al siglo xv. Colección hecha por don Tomás Antonio Sánchez, continuada por el Excelentísimo Señor don Pedro José Pidal, considerablemente aumentada e ilustrada, á vista de los códices y manuscritos antiguos, por don Florencio Janer*. Madrid: M. Rivadeneyra. Reimpr. Madrid: Atlas, 1966.
- KÍTOVA-VASÍLEVA, M. (2007): *Aproximación a las particularidades semántico-funcionales de las cláusulas formalizadas por verbos regentes de actitud volitiva + infinitivo en el Poema de Fernán González*. Lugo: Axac.
- LAPESA, R. (1942): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1981⁹.
- LIHANI, J. (1991): *Poema de Fernán González. Edición, prólogo y notas de John Lihani*. East Lansing: Colleagues Press.

- LÓPEZ GUIL, I. (2001a): *Libro de Fernán González*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- LÓPEZ GUIL, I. (2001b): *Libro de Fernán González. Edición de Itziar López Guil*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MARDEN, C.C. (1900): "An episode in the *Poema de Fernan González*". *Revue Hispanique* 7, 23-7.
- MARDEN, C. C. (1904): *Poema de Fernan Gonzalez. Texto crítico con introducción, notas y glosario por C. Carroll Marden*. Baltimore: The John Hopkins University Press. Repr. facs. Ann Arbor, Michigan / London: University Microfilms International, 1980.
- MARTÍNEZ, H. S. (1991): *Poema de Fernán González. Edición H. Salvador Martínez*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1899): «Notas para el Romancero del conde Fernán González». *Homenaje á Menéndez Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española. Con un prólogo de D. Juan Valera*. Madrid: Librería general de Victoriano Suárez, I, 429-507.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1905): Reseña de Marden (1904). *Archiv für das Studium der neueren Sprachen [und Literaturen]* 114: 243-57. Tr. esp. ampl. del autor en Menéndez Pidal (1951: 170-80).
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1951): *Reliquias de la poesía épica española*. Madrid: Espasa-Calpe. Reimpr. en Menéndez Pidal (1980).
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1980): *Reliquias de la poesía épica española acompañadas de Epopeya y Romancero, I*. Madrid: Cátedra-Seminario Menéndez Pidal / Editorial Gredos, 2.^a ed.
- MURO, M. A. (1989): *Nuevos materiales filológicos para una edición del Poema de Fernán González*. Logroño: Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos.
- MURO, M. A. (1994): *Poema de Fernán González. Edición crítica de Miguel Ángel Muro*. Logroño: Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos.
- OWRE, J. R. (1934): *The Poema de Fernán González. A Paleographic Edition of the Escorial Manuscript IV-B-21, with Notes and Etymologic Vocabulary*. Tesis. University of Minnesota [inéd.].
- PÉREZ PRIEGO, M. A. (1986): *Poema de Fernán González. Edición modernizada, estudio y notas de Miguel Ángel Pérez Priego*. Madrid: Alhambra.
- POLIDORI, E. (1962): *Poema de Fernán González. Traduzione, ricostruzione, commento, note, a cura di Erminio Polidori*. Taranto: G. Semerano.
- RÍOS, J. A. DE LOS (1863): *Historia crítica de la literatura española*. Tomo III. Madrid: Imprenta de José Rodríguez. Repr. facs. Madrid: Gredos, 1969.
- RUIZ ASENCIO, J. M. (1989): "El manuscrito del Poema de Fernán González (Escorial b-IV-21): estudio codicológico y paleográfico". En Hernández Alonso (1989: 91-104).
- RUIZ ASENCIO, J. M. & C. HERNÁNDEZ ALONSO (1989): "Poema de Fernán González. Transcripción y versión". En Hernández Alonso (1989: 105-265).
- SERRANO, L. (1943): *Poema de Fernán González. Por el R. P. Luciano Serrano, O. S. B. Abad de Silos*. Madrid: Junta del Milenario de Castilla.
- SUCH, P. & R. RABONE (2015): *The Poem of Fernán González (Poema de Fernán González). Edited and Translated with an Introduction by Peter Such and Richard Rabone*. Oxford / Havertown, Pennsylvania: Oxbow Books.
- TOSCANO, N. J. (1980): "Edición crítica de los versos inéditos de Arredondo sobre Fernán González". *Boletín de la Institución Fernán González* 59/195, 273-26.
- VAQUERO, M. (ed.) (1987): *Gonzalo de Arredondo: Vida Rimada de Fernán González. Editada por Mercedes Vaquero*. Exeter: University of Exeter.
- VAQUERO, M. (2008): *El Poema de Fernán González en un Memorial de historias de fines de la Edad Media*. Ciudad Real: Oretania Ediciones.
- VEIGA, A. (1999a): "Crítica de lecturas críticas y revisión lingüística de una estrofa del *Poema de Fernán González*". *Hesperia* 2, 127-63.

- VEIGA, A. (1999b): “A copia escurialense e a problemática transmisión textual do *Poema de Fernán González*”. En R. Álvarez & D. Vilavedra (eds.): *Cinguidos por unha arela común. Homenaxe ó profesor Alonso Montero*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, vol. 1, 1073-93.
- VEIGA, A. (1999c): “Sobre hipotéticos versos perdidos del *Poema de Fernán González*”. En X. L. Couceiro et al. (eds.): *Homenaxe ó profesor Camilo Flores*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, vol. 2, 700-10.
- VEIGA, A. (2000a): “Revisión crítica de tres estrofas del *Poema de Fernán González*”. En M. T. Echeñique Elizondo & J. Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Valencia, 31 de enero - 4 de febrero de 2000*, Madrid: Gredos, 2002, vol. 1, 1467-88.
- VEIGA, A. (2000b): “Una estrofa con doble rima en la copia escurialense del *Poema de Fernán González*”. *Studium* 7, 111-25.
- VEIGA, A. (2001): “Nota sobre una secuencia de versos de rima en -or en el *Poema de Fernán González*”. *Hesperia* IV, 177-81.
- VEIGA, A. (2002a): “El *Poema de Fernán González*: sobre el más problemático texto de clerecía y sus problemas de edición crítica”. En J. Casas Rigall & E. M. Díaz Martínez (eds.): *Iberia Cantat. Estudios sobre poesía hispánica medieval*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 187-212.
- VEIGA, A. (2002b): “Formas gramaticales de tratamiento en el *Poema de Fernán González*”. Coloquio *Les modalités et leur expression dans les documents espagnols du Moyen Âge*. Instituto Cervantes de París - Université Paris X - Nanterre (2002). Publ. en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales* 27 (2004), 107-26.
- VEIGA, A. (2010): “Sobre hipermetrías y una estrofa con seis versos en el *Libro de Fernán González*”. *Moenia* 16, 145-65.
- VEIGA, A. (2013): “Recitador, copista, paleógrafo, editor. Sobre los problemas de reconstrucción crítica de un texto castellano medieval”. En M. C. Fernández López, M. Suárez Fernández & A. Veiga (eds.): *Oh lux Iberiae. En torno a las letras en la España medieval*. Lugo: Axac, 89-117.
- VEIGA, A. (2015a): “¿Un conde o dos? Un curioso problema en la transmisión textual del *Poema de Fernán González*”. En M. Karadzhunkova (coord.): *В началото бе словото. Сборник б чест на проф. Мария Кутова-Василева, д.н.* Sofia: Nov Bulgarski Universitet, 29-42.
- VEIGA, A. (2015b): *Recitador, copista, paleógrafo editor. La lingüística diacrónica ante el estudio y la reconstrucción del Poema de Fernán González*. Lugo: Axac.
- VEIGA, A. (2016): “Más hipotéticas estrofas perdidas en la reconstrucción textual del *Poema de Fernán González*”. En A. López Serena et al. (eds.): *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 149-65.
- VEIGA, A. (próx. 1): *Ante la reconstrucción lingüística del Poema de Fernán González. Transmisión escrita y oral de un problemático texto de clerecía*. Lugo: Axac, 2017.
- VEIGA, A. (próx. 2): “El Memorial de historias de la Biblioteca Casanatense y la reconstrucción textual del *Poema de Fernán González*”. En A. Carrasco Manchado (ed.): *El historiador frente a las palabras. Lenguaje, poder y política en la sociedad medieval. Nuevas herramientas y propuestas*. Lugo: Axac, en prensa.
- VELÁZQUEZ, I. (2006): *La teja de Villamartín de Sotoscueva (Burgos). Los versos más antiguos del Poema de Fernán González*. [Burgos]: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- VICTORIO, J. (1981): *Poema de Fernán González. Edición de Juan Victorio*. Madrid: Cátedra, 2010⁵.
- VIÑA LISTE, J. M. (1991): *Cronología de la literatura española. I. Edad Media*. Madrid: Cátedra.
- ZAMORA VICENTE, A. (1946): *Poema de Fernán González. Edición, prólogo y notas de Alonso Zamora Vicente*. Madrid: Espasa-Calpe, 1954².